



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 739

Bogotá, D. C., lunes, 12 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 033 DE 2016

(mayo 25)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez cero ocho de la mañana (10:08 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda, saluda a los honorables Representantes, bienvenida Viceministra, doctora Ángela María, Directora de Autoridad Nacional de Televisión; al Gerente de Telecaribe, a la Gerente de Telecafé; saludo cordial a todos los asistentes. Damos inicio a la sesión del día de hoy miércoles 25 de mayo de 2016, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos, con mucho gusto Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 25
de mayo de 2016

Hora: 9:00 a. m.

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 012 de 2015 y aditivas

(22 de septiembre de 2015)

Presentada por: honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Inés Cecilia López Flórez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Hugo Hernán González Medina, Fredy Antonio Anaya Martínez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Ana María Rincón Herrera* y *Édgar Alexander Cipriano Moreno*.

Tema: “*Actual situación del Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. (Telecaribe)*”.

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, cítese a debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, al Ministro de la Información y las Comunicaciones (TIC), *David Luna*; a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), *Ángela María Mora Soto*; al Gerente del Canal Regional Telecaribe, *Juan Manuel Buelvas Díaz*; a la Junta Administradora Regional del Canal Telecaribe, conformada por los Gobernadores de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, además de los Rectores de las Universidades de Cartagena y Magdalena y, la Alcaldía de Barranquilla; para que en el marco de sus competencias absuelvan los cuestionarios adjuntos referentes a la actual situación del Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. (Telecaribe).

Igualmente invítese al Procurador General de la Nación, *Alejandro Ordóñez Maldonado*; al Contralor General de la República, *Edgardo Maya Villazón* y al Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, *Camilo Enciso Vanegas*.

Cuestionario para la Junta Administradora Regional y el Gerente del Canal (Telecaribe):

I. Recomendó el Ministerio de TIC al canal hacer un estudio regional para saber, si se puede o no aperturar la licitación o prorrogar o adicionar los contratos, por lo que en el año 2015 el estudio se contrata y se apertura una licitación donde me permito preguntarles por qué los puntos relacionados a continuación no fueron tenidos en cuenta:

1. Las consecuencias del apagón analógico del año 2019.

2. La inversión realizada por los noticieros de acuerdo a las últimas prórrogas que no ha permitido el retorno de lo invertido.

3. No se conoce el impacto que tendrá el TDT en la Televisión pública y privada.

4. El atraso en el TDT social.

5. La atomización de la pauta tanto a nivel nacional, regional y local.

6. Que el estudio concluye que los noticieros y el canal regional Telecaribe viven de la pauta nacional en un 90%, por lo cual lo concluido para el Canal Uno en el estudio de la Universidad Nacional es de iguales condiciones.

7. Que la migración a nuevas pantallas en especial el internet ha permitido que cada día la pauta migre más y se esté disminuyendo en la televisión nacional y en especial a nivel regional.

8. No se sabe si habrá uno o más canales nacionales que atomizará mucho más la pauta.

9. El dólar ha subido a puntos históricos por encima de la planificación nacional, el Gobierno nacional, determinó que tendría un techo estimado de dos mil cuatrocientos pesos (\$2.400) durante el año 2015, al día de hoy supera esta meta en ochocientos pesos (\$800) y tiende al alza, lo que ha generado inestabilidad económica y aumento en los costos de las compras en tecnología.

10. Este aumento desmedido lesiona la economía de las empresas de telecomunicaciones impidiendo el cambio tecnológico necesario para estar acorde a las necesidades de que impone el mercado y el cambio digital.

11. En ese mismo orden de ideas en la medida que el dólar aumenta, genera mayores gastos de todos los sectores de la economía colombiana, lo que afecta directamente el sector de la publicidad, llevando a restringir la pauta en todos los medios a nivel general, siendo los más lesionados los canales regionales, cuya pauta ha disminuido en lo que va del 2015 en más de un 13% frente al 2014.

12. Hay incertidumbre frente al apagón analógico, puesto que no se sabe frente a la pobreza de la región, cuántos hogares están en posibilidad económica de hacer la migración a televisión digital y, un cambio que de no darse podría disminuir la audiencia y por ende la pauta publicitaria, sostén fundamental en el modelo económico actual de los noticieros y el canal mismo.

13. En los últimos seis años la pauta en contenidos y plataformas digitales han crecido más que la de los canales regionales en 28%, los usuarios digitales están en constante aumento y, ello implica que la pauta publi-

caria viene también migrando de los medios tradicionales a nuevas pantallas y plataformas, por ello, para poder sobrevivir en este nuevo y cambiante entorno los noticieros y el canal regional Telecaribe, necesitan comenzar a habitar nuevas pantallas y plataformas; para que ello sea posible, se necesita de las transformación tecnológica en general de los noticieros y del canal, pero con las condiciones actuales del mercado, estas inversiones no se pueden realizar y garantizar su retorno, y, menos aún, con unos contratos que no han sido superiores a un (1) año.

14. La ANTV adelanta estudios para saber cómo se comportará el mercado y la pauta publicitaria, que en los últimos años ha decrecido con una tendencia a la baja.

15. La ANTV adelanta estudios para saber si debe o no existir uno o dos nuevos canales de televisión privada, para poder abrir una licitación y cuál será el comportamiento del mercado con esta posible decisión.

16. La ANTV adelanta estudios para poder elaborar un proyecto de ley que modifique el servicio público de televisión y en especial el modelo de televisión pública en Colombia, el cual se entregará el año 2016.

17. El estudio que contrató la ANTV a la Universidad Nacional de Colombia, recomienda no aperturar licitación para el canal Uno, porque no hay bases sobre las cuales construir estudios previos por variables que no determinan viabilidad jurídica, financiera y técnica, lo cual debe ser similar en la región Caribe y esa era la idea de hacer el estudio contratado por Telecaribe.

18. La Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, radicó un proyecto de ley para cambiar el modelo de la televisión actual.

19. En la presente legislatura la Comisión Sexta estudiará un nuevo proyecto de ley de protección del Servicio Público de Televisión Regional.

20. De acuerdo a la normatividad vigente los noticieros de Televisión deben ser adjudicados en licitación pública y, no es aconsejable la realización de los mismos por los propios canales, porque deslegitima la opinión que ellos permiten en los ciudadanos televidentes y, a su vez deslegitima también la acción de los gobernantes como lo ha recomendado el Presidente de la República, además porque lesiona enormemente a los productores independientes.

21. No se sabe qué pasará con el apagón analógico previsto para el año 2019 y el efecto que tendrá el mismo en el mercado del sector de la televisión y su financiamiento.

22. No se sabe cuál es la consecuencia en el sector de la televisión y su financiamiento cuando entre en vigencia la televisión digital en Colombia y del mercado publicitario.

23. No se sabe cuál es la consecuencia que tiene en el mercado y en sector de la televisión, la creciente penetración de la televisión IP y el uso multipantalla y el triple play de los operadores.

24. Que no existe estabilidad del mercado, estabilidad financiera, estabilidad técnica y menos aún estabilidad jurídica, siendo estos, solo algunas de las variables más visibles.

25. La Junta Administradora de Telecaribe decide apertura a una licitación con base en el estudio contratado pero resultó tan ilógico que debieron descolgar los prepliegos por inconvenientes luego de una audiencia otorgada a los noticieros actuales.

26. El estudio contratado por Telecaribe realiza unas consideraciones y conclusiones que no concuerdan con la realidad de la región, a lo cual la Junta Administradora del canal ha respondido que es un estudio ideal, por el cual se pagó \$360.000.000.00 millones de pesos, que se debe adecuar a la realidad para que a partir de ahí, se realicen los nuevos prepliegos de la licitación. Ello se puede verificar puesto que el estudio fue colgado y ahora lo están modificando.

II. ¿Cuál es la naturaleza jurídica de los contratos actuales de los noticieros de Telecaribe?

III. ¿Cuál es la razón por la cual se le da más validez a un concepto de una empresa privada y no a la academia sobre la naturaleza jurídica de los contratos?

IV. ¿Por qué no se le dio respuesta a la Procuraduría sobre la comunicación enviada en el año 2011?

V. ¿Por qué no se puede hacer una prórroga de los contratos o adiciones de los mismos hasta el año 2019?

VI. ¿Por qué no se pueden adecuar los contratos actuales de Telecaribe a la Ley 1150 de 2007?

VII. ¿Cómo se está haciendo la verificación de los actos administrativos delegatarios y su legalidad en las Juntas Administradoras?

VIII. ¿Cómo están haciendo los titulares cuando envían a los delegados para conocer la realidad del servicio público regional?

IX. ¿Cuáles son los viáticos administrativos y de representación reconocidos, e informe los resultados obtenidos desde que funge como Gerente?

Cuestionario para la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV):

1. ¿En materia de televisión regional, la modalidad de concesión se encuentra o no actualmente concebida por disposición de la ley, o por autoridad nacional, qué norma lo permite?

2. Si la respuesta a la pregunta anterior es que se encuentra prohibida, describir entonces la normatividad que así lo contempla.

3. ¿Cuál es la regulación, seguimiento y evaluación que están haciendo los canales regionales?

4. ¿Cuál ha sido el impacto de los recursos otorgados por el fondo de la televisión y los contenidos a los canales regionales en especial a los entregados a Telecaribe para hacer programación cultural, educativa y de cohesión social?

5. ¿Amparados en cuáles disposiciones, la ANTV aspira autorizar a los canales regionales que realicen o produzcan sus propios noticieros?

6. ¿Cuál ha sido el crecimiento de la industria regional del servicio público de televisión representada en las pequeñas, medianas y grandes casas productoras de la región?

7. ¿Cuál ha sido el impacto de la pauta en los últimos años en la televisión regional?

8. En materia de incertidumbre financiera jurídica del mercado y técnica del orden nacional es diferente a la aplicada para los canales regionales, ¿por qué?

9. ¿Cuál ha sido el trabajo de los Representantes de los Gobernadores en la Junta Directiva de la ANTV en apoyo y desarrollo de los canales regionales en especial en Telecaribe, y cuál ha sido el impacto de ese servicio público en una televisión con calidad en educación, cultura y cohesión social?

10. ¿Qué diferencia existe en la televisión nacional y la regional para que en una se hagan prórrogas y adiciones, mientras que en la otra se recomiendan licitaciones?

11. ¿Por qué si están adelantando estudios para el cambio de la política pública de televisión, no existe entonces una disposición nacional para que mientras esto no ocurra no se puedan abrir licitaciones?

Cuestionario para el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):

1. ¿Qué estudios han adelantado frente a la televisión pública regional?

2. ¿Se hacen las delegaciones a las Juntas Administradoras de los canales regionales?

3. ¿Cuál ha sido el desarrollo de la televisión pública regional, ya que ustedes hacen parte de su Junta Directiva?

4. ¿Cuál es la razón por la cual los canales regionales no puedan hacer concesiones de los espacios de televisión y por ende no se puedan adecuar a la Ley 1150 de 2007?

5. ¿Cuál ha sido el impacto del alza del dólar en la compra de equipos y tecnología para la producción, realización, transmisión, recepción y emisión de los contenidos televisivos?

6. ¿Cuáles son las consecuencias que se generarán a partir de los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo?

7. ¿Consideran ustedes conveniente que mientras el Gobierno nacional por hallar no conveniente y respetando el derecho a la igualdad, a la comunicación y la no censura, se marginen de la realización de los noticieros de televisión, a nivel regional y se les esté permitiendo a los gobernantes territoriales hacer totalmente lo contrario?

8. ¿Cómo percibe la situación actual de Telecaribe?

9. ¿Cuáles han sido sus actuaciones en el canal regional frente a las licitaciones en momentos de inestabilidad de mercados e incertidumbre financiera, técnica y jurídica?

10. ¿Cuál ha sido el fortalecimiento de la industria de la televisión regional?

11. ¿Cómo se está controlando el uso de los recursos públicos para la realización de contenidos educativos, culturales y de cohesión social?

12. ¿Cuál es la diferencia entre el estudio realizado por la Universidad Nacional para la ANTV frente al canal UNO y el realizado por Telecaribe?

13. ¿Por qué si se solicitó hacer un estudio similar al de la Universidad Nacional, en el canal regional Telecaribe se contrató uno para abrir licitación?

Proposición aditiva a la número 012 de 2015

(septiembre 22)

Cuestionario para la Gerente y Junta Administradora Regional Canal Telecaribe

En relación con la Contratación y la Programación del Canal:

1. Sírvase relacionar los contratos que ha suscrito el Canal Telecaribe hasta el mes de agosto de 2015, especificando el objeto y la modalidad de selección del contratista.

2. Sírvase especificar los criterios utilizados para la elaboración del pliego de condiciones para definir la elección del contratista de los contratos relacionados en el numeral anterior.

3. ¿Con base en qué criterios define el canal la programación y los horarios en los que se presenta cada programa?

4. De acuerdo con las franjas de horarios, ¿qué programas le representan un mayor *rating* al canal?

En relación con el Presupuesto de la Entidad - Coadministración de recursos con el nivel central:

1. ¿Cuál ha sido la asignación histórica de recursos de la ANTV al Canal Telecaribe?

2. ¿Qué otros recursos de la Nación recibe el canal Telecaribe, a través de qué carteras se giran estos recursos?

3. ¿Qué ítems componen el presupuesto de Telecaribe?

4. ¿Cuál es el histórico de ejecución presupuestal de Telecaribe de los últimos cinco años, incluida la vigencia que está terminando?

Firmado por la honorable Representante *Inés Cecilia López Flórez*.

Cuestionario aditivo a la Proposición 012 de 2015 para la Directora Autoridad Nacional de Televisión (ANTV)

De acuerdo con la Proposición número 012 del 22 de septiembre de 2015, donde se cita a debate de Control Político al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctor David Luna Sánchez; a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, doctora Ángela María Soto y demás funcionarios, adjunto el cuestionario sobre la cobertura de la señal de televisión pública para el departamento de Boyacá.

1. ¿Cuántos de los 123 municipios del departamento de Boyacá cuentan con cobertura del 100% en la prestación del servicio de televisión pública?

2. ¿Por qué a 2015 algunas provincias de Boyacá como la Libertad, Lengupá, Oriente y Valderrama no cuentan con cobertura en señal de televisión pública?

3. ¿Existe inversión destinada para mejorar la cobertura en señal de televisión pública en las provincias mencionadas de Boyacá?

4. ¿Cuál es el índice de cobertura de televisión pública en las provincias de Boyacá?

5. ¿Cuál es la causa por la que persiste esta carencia de cobertura en las provincias de Boyacá?

6. ¿Qué proyectos o programas han realizado o se van a realizar para cubrir la falta de cobertura en las diferentes provincias de Boyacá?

7. Teniendo en cuenta la baja o casi nula posibilidad de acceso al servicio de televisión por habitantes de provincias lejanas como la Libertad, Lengupá, Oriente y Valderrama en el departamento de Boyacá, en donde además juega un papel importante la economía de subsistencia imposibilitando a la mayoría que allí habitan costear con empresas privadas prestadoras de este tipo de servicios de televisión, ¿cuál ha sido la intervención de la ANTV frente a la responsabilidad que se tiene de la prestación y acceso gratuito al servicio de televisión?

8. ¿Cuándo se proyecta una cobertura del 100% en la prestación del servicio de televisión pública y de calidad en las diferentes provincias de Boyacá?

Firmado por el honorable Representante *Jairo Enrique Castiblanco Parra*.

Cuestionario Aditivo a la Proposición 012 de 2015 para el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

De acuerdo con la Proposición número 012 del 22 de septiembre de 2015, donde se cita a debate de Control Político al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctor David Luna Sánchez; a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), doctora Ángela María Soto y demás funcionarios, adjunto el cuestionario sobre la cobertura de la señal de televisión pública para el departamento de Boyacá:

1. ¿Cuál es el porcentaje de cobertura de televisión pública a nivel nacional y qué estrategias se han diseñado para garantizar un verdadero acceso a una televisión gratuita en el país?

2. ¿Qué recursos están aprobados para el desarrollo de la televisión, en las zonas rurales de difícil acceso que hoy no cuentan con ese servicio?

3. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de la falta de cobertura de señal de televisión pública en provincias lejanas como la Libertad, Lengupá, Oriente y Valderrama en el departamento de Boyacá, y qué compromiso se establece para disminuir esta brecha digital en este departamento?

4. ¿Cuáles han sido las dificultades para la ejecución de los planes y programas de la prestación del servicio público de televisión para el departamento de Boyacá?

5. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Ministerio es Promover el establecimiento de una cultura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el país, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal y social. Para el departamento de Boyacá ¿qué proyectos se han desarrollado o a futuro se van a ejecutar para prestar un buen servicio de televisión pública?

6. Dentro de los avances de los programas y servicios del Ministerio para contribuir al desarrollo educativo, cultural y social de la comunidad en conectividad, telefonía y televisión, ¿En qué porcentaje de expansión se ubica el departamento de Boyacá?

Firmado por el honorable Representante *Jairo Enrique Castiblanco Parra*.

Cuestionario proposición aditiva a la Proposición 012 de 2015 para el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Compartiendo la preocupación por la importancia y la trascendencia de la Televisión Regional para las propias Regiones en Colombia y sumando esfuerzos al debate de Control Político inicialmente planteado en la Proposición número 12, cítese al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna, a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, ANTV, Ángela María Mora Soto e invítese al Gerente General de Televisión Regional del Oriente, Juan Ricardo Gelves para que respondan el cuestionario anexo y evaluar en términos generales, “las perspectivas a nivel nacional de la televisión regional”.

1. ¿Cuál es el estado actual, en perspectiva del Ministerio de Tecnologías para la Información y las Comunicaciones (Mintic), de la Televisión Regional en Colombia en su conjunto?

2. ¿Cuáles son las perspectivas fijadas sobre el sector? Dividir sus respuestas en:

- Perspectivas institucionales y técnicas.
- Perspectivas sociales.
- Perspectivas económicas.

3. Concretamente, ¿qué espera el Gobierno nacional de la televisión regional en Colombia? ¿Cuál es su futuro?

4. Evaluar desde su órbita institucional, el cumplimiento de las funciones por parte de las televisiones regionales en relación con el hecho sociopolítico de sus regiones.

Para orientar la pregunta y su correspondiente respuesta, citamos a Jaime Abello, autor de “*La televisión regional en Colombia: filosofía, realizaciones y perspectivas*”. En: *Historia de una travesía. 40 años de la TV en Colombia*. Bogotá: Inravisión-Presencia, 1994.

Funciones básicas de la Televisión Regional.

- Buscar la integración del territorio dentro de una red televisiva con una cobertura local sobre la región servida;

- Dar prelación a la producción televisiva de origen regional –para afirmar la identidad cultural de la región dando un buen tratamiento a los temas y la información regional– (...) dentro de la programación habitual;

- Consolidar una industria televisiva (...) comprometerse con la suerte de las comunidades territoriales respectivas y con el proyecto político de autonomía territorial y de regionalización.

5. ¿Cuáles son los marcos generales de la política pública de televisión en Colombia?

6. ¿Qué reclama y qué aporta la región en el diseño, construcción e implementación de una política pública del sector televisivo?

7. ¿Qué clase de apoyo recibe la televisión regional de parte del Mintic y la ANTV para incentivar el talento de las regionales en aras de producciones de televisión misma, cine, programas periodísticos, reportajes e investigación?

8. Dada la apertura de nuevas plataformas de TV abierta, ¿cuál es la estrategia nacional, e inclusive re-

gional también, para la integración y conciliación en términos de complementariedad y solidaridad?

9. En el marco de la transición de TV Análoga a TV Digital, ¿de qué manera se está preparando la televisión regional para afrontar los retos implícitos de dicha transición?

10. ¿Cuáles son las directrices generales que indican no solamente el diseño sino también la evaluación de las programaciones de contenidos en las industrias regionales de televisión en términos de calidad? ¿Se han logrado verdaderamente contenidos alternativos y atractivos? ¿Existen recursos suficientes para ello?

11. Rendir ante la Comisión Sexta un informe sobre la inversión pública en el sector de la televisión regional durante los últimos diez años. Resaltar los impactos, inconvenientes y las necesidades permanentes.

Firmada por el honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez*.

Cuestionario proposición aditiva a la Proposición número 012 de 2015 para la Autoridad Nacional de Televisión

Compartiendo la preocupación por la importancia y la trascendencia de la Televisión Regional para las propias Regiones en Colombia y sumando esfuerzos al debate de Control Político inicialmente planteado en la Proposición número 12, cítese al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna; a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), Ángela María Mora Soto e invítese al Gerente General de Televisión Regional del Oriente, Juan Ricardo Gelves para que respondan el cuestionario anexo y evaluar en términos generales, “las perspectivas a nivel nacional de la televisión regional”.

1. ¿Cuál es el estado actual, en perspectiva del Ministerio de Tecnologías para la Información y las Comunicaciones (Mintic), de la Televisión Regional en Colombia en su conjunto?

2. ¿Cuáles son las perspectivas fijadas sobre el sector? Dividir sus respuestas en:

- Perspectivas institucionales y técnicas.
- Perspectivas sociales.
- Perspectivas económicas.

3. Concretamente, ¿qué espera el Gobierno nacional de la televisión regional en Colombia? ¿Cuál es su futuro?

4. Evaluar, desde su órbita institucional, el cumplimiento de las funciones por parte de las televisiones regionales en relación con el hecho sociopolítico de sus regiones.

Para orientar la pregunta y su correspondiente respuesta, citamos a Jaime Abello, autor de “*La televisión regional en Colombia: filosofía, realizaciones y perspectivas*”. En: *Historia de una travesía. 40 años de la TV en Colombia*. Bogotá: Inravisión-Presencia, 1994.

Funciones básicas de la Televisión Regional:

- Buscar la integración del territorio dentro de una red televisiva con una cobertura local sobre la región servida;

- Dar prelación a la producción televisiva de origen regional –para afirmar la identidad cultural de la región dando un buen tratamiento a los temas y la información regional– (...) dentro de la programación habitual;

- Consolidar una industria televisiva (...) comprometerse con la suerte de las comunidades territoriales respectivas y con el proyecto político de autonomía territorial y de regionalización.

5. ¿Cuáles son los marcos generales de la política pública de televisión en Colombia?

6. ¿Qué reclama y qué aporta la región en el diseño, construcción e implementación de una política pública del sector televisivo?

7. ¿Qué reclama y qué aporta la región en el diseño, construcción e implementación de una política pública del sector televisivo?

8. En el marco de la transición de TV Análoga a TV Digital, ¿de qué manera se está preparando la televisión regional para afrontar los retos implícitos de dicha transición?

9. ¿Qué clase de apoyo recibe la televisión regional de parte del Mintic y la ANTV para incentivar el talento de las regionales en aras de producciones de televisión misma, cine, programas periodísticos, reportajes e investigación?

10. Dada la apertura de nuevas plataformas de TV Abierta, ¿cuál es la estrategia nacional, e inclusive regional también, para la integración y conciliación en términos de complementariedad y solidaridad?

11. ¿Cuáles son las directrices generales que indican no solamente el diseño sino también la evaluación de las programaciones de contenidos en las industrias regionales de televisión en términos de calidad? ¿Se han logrado verdaderamente contenidos alternativos y atractivos? ¿Existen recursos suficientes para ello?

12. Rendir ante la Comisión Sexta un informe sobre la inversión pública en el sector de la televisión regional durante los últimos diez años. Resaltar los impactos, inconvenientes y las necesidades permanentes.

Firmada por el honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez*.

Cuestionario proposición aditiva a la Proposición número 012 de 2015 para televisión regional del oriente

Compartiendo la preocupación por la importancia y la trascendencia de la Televisión Regional para las propias Regiones en Colombia y sumando esfuerzos al debate de Control Político inicialmente planteado en la Proposición número 12, cítese al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, David Luna, a la Directora de la Autoridad Nacional de Televisión, ANTV, Ángela María Mora Soto e invítese al Gerente General de Televisión Regional del Oriente, Juan Ricardo Gelves para que respondan el cuestionario anexo y evaluar en términos generales, “las perspectivas a nivel nacional de la televisión regional”.

1. ¿Cuál es el estado actual, en perspectiva de la Gerencia de Televisión Regional del Oriente (TRO), de la Televisión Regional en Colombia en su conjunto? Hacer énfasis en la televisión regional del oriente colombiano.

2. Evaluar, desde su órbita institucional, el cumplimiento de las funciones por parte de las televisiones regionales en relación con el hecho sociopolítico de sus regiones.

Para orientar la pregunta y su correspondiente respuesta, citamos a Jaime Abello, autor de “*La televisión regional en Colombia: filosofía, realizaciones y perspectivas*”. En: *Historia de una travesía. 40 años de la TV en Colombia*. Bogotá: Inravisión-Presencia, 1994.

Funciones básicas de la Televisión Regional:

- Buscar la integración del territorio dentro de una red televisiva con una cobertura local sobre la región servida;

- Dar prelación a la producción televisiva de origen regional –para afirmar la identidad cultural de la región dando un buen tratamiento a los temas y la información regional– (...) dentro de la programación habitual;

- Consolidar una industria televisiva (...) comprometerse con la suerte de las comunidades territoriales respectivas y con el proyecto político de autonomía territorial y de regionalización.

3. Desde su Gerencia, ¿qué se percibe sobre el futuro de la televisión regional?

4. ¿Cuáles son los marcos generales de la política pública de televisión en Colombia? ¿Qué reclama y qué aporta la región en el diseño, construcción e implementación de una política pública del sector televisivo?

5. ¿Qué reclama y qué aporta la región en el diseño, construcción e implementación de una política pública del sector televisivo?

6. ¿Cuál es el punto de quiebre de la política pública sobre el sector, si es que existe?

7. ¿Cuáles son las perspectivas fijadas sobre el sector? Dividir sus respuestas en:

- Perspectivas institucionales y técnicas.

- Perspectivas sociales.

Perspectivas económicas

1. Concretamente, ¿qué se espera y cuál es el futuro de la televisión regional en Colombia?

2. En el marco de la transición de TV Análoga a TV Digital, ¿de qué manera se está preparando la televisión regional para afrontar los retos implícitos de dicha transición?

3. ¿Qué clase de apoyo recibe la televisión regional de parte del Mintic y la ANTV para incentivar el talento de las regionales en aras de producciones de televisión misma, cine, programas periodísticos, reportajes e investigación?

4. Dada la apertura de nuevas plataformas de TV Abierta, ¿cuál es la estrategia nacional, e inclusive regional también, para la integración y conciliación en términos de complementariedad y solidaridad?

5. ¿Cuáles son las directrices generales que indican no solamente el diseño sino también la evaluación de las programaciones de contenidos en las industrias regionales de televisión en términos de calidad? ¿Se han logrado verdaderamente contenidos alternativos y atractivos? ¿Existen recursos suficientes para ello?

6. ¿Cuáles son los resultados de la inversión pública lograda al interior del sector de la televisión regional durante los últimos diez años? Resaltar los impactos, inconvenientes y las necesidades permanentes.

Firmada por el honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez*.

Proposición aditiva a la número 012 de 2015

(abril 26 de 2016)

Cuestionario para el Gerente y miembros de la Junta Canal Telecaribe:

1. Sírvase informar sobre los cargos que se crearon por parte de esa Entidad, durante el año 2014, 2015 y 2016.
2. Sírvase informar la carga laboral y el costo de cada uno de los cargos del canal Telecaribe.
3. Sírvase informar el número de cargos de la planta de personal de esa entidad que corresponden a carrera administrativa; libre nombramiento y remoción; y de provisionalidad desde el 1° de enero de 2014 a la fecha.
4. Sírvase allegar copia de todos los contratos de los funcionarios del canal Telecaribe y sus funciones del año 2014, 2015 y 2016.
5. Sírvase informar el número de órdenes de prestación de servicios de personal en los años 2014, 2015, 2016 que han sido contratados por Telecaribe.
6. Sírvase allegar copia de los contratos de prestación de servicios de personal y la justificación de su necesidad. Período 2014-2016.
7. Sírvase allegar los informes de ejecución de los contratos. Período 2014-2016.
8. Sírvase informar de las adiciones de cada uno de los contratos celebrados por el canal Telecaribe, desde el 1° de enero de 2014 a la fecha.
9. Sírvase allegar copia de las justificaciones de las adiciones en mención en el numeral 8.
10. Sírvase allegar los informes de la compra y condiciones técnicas y tecnológicas de la móvil, el contrato de compraventa, y el uso que le han dado a la misma desde su compra a la fecha.
11. Sírvase allegar los informes de la compra de la planta eléctrica, su uso y estado actual de funcionamiento.
12. Sírvase allegar los informes y contratos celebrados por el canal Telecaribe para el funcionamiento de la nueva sede en Puerto Colombia desde el traslado a la fecha.
13. Sírvase allegar los informes y contratos de compras y de suministros celebrados por el canal durante el año 2014, 2015 y 2016 a la fecha.
14. Sírvase allegar los informes de gastos del canal Telecaribe para la celebración de los 30 años. Sin olvidar los hechos en el marco del Festival de Cine de Cartagena y del Festival Vallenato.
15. Sírvase allegar los informes de ejecución de los contratos de programas étnicos y copia de contratos celebrados por el canal desde el año 2014 a la fecha.
16. Sírvase allegar los informes de comercialización del canal durante el año 2014, 2015 y 2016 e informe cuáles son las empresas que comercializan y cuál ha sido el porcentaje de utilidades recibidas.
17. Sírvase allegar los informes de ejecución y copia de los contratos realizados con programadoras, productoras, realizadoras o demás empresas que realicen, asesoren o vendan programas audiovisuales al canal Telecaribe.
18. Sírvase enviar a esta Comisión, la relación de quiénes utilizaron los tiquetes aéreos en vuelos nacionales e internacionales y su objeto, pagos por el canal Telecaribe desde el año 2014 a la fecha.
19. Sírvase enviar a esta Comisión, el *currículum vitae* de todas las personas que elaboraron y suscribieron los estudios previos, los documentos precontractuales, los informes o acta de licitación que pretendió darle apertura al canal; copia de los respectivos contratos y, explique la razón para no continuar con la licitación.
20. Sírvase anexar a esta Comisión, copias de todo el proceso de selección y adjudicación del estudio otorgado a la firma “Mi Ciudad” y la hoja de vida contractual de la firma.
21. Sírvase informar ¿qué metodología econométrica fue utilizada en los estudios realizados por la firma “Mi Ciudad”? Favor no hacer una descripción general de lo que significa econometría sino indicar el tipo de modelo y metodología empleada en cada uno de los ejercicios.
22. Sírvase informar sobre las bases de datos empleadas para dicho estudio. Especifique sobre el paquete econométrico utilizado para la estimación económica.
23. Sírvase informar sobre cuáles algoritmos matemáticos se utilizaron en el estudio. Diga el por qué se utilizaron, y los resultados obtenidos.
24. Sírvase allegar copia del estudio en mención, todos sus anexos, informes y adelantos entregados por la firma “Mi Ciudad”.
25. Sírvase informar cuántas, cuáles y a quiénes se ha entregado la comercialización de la pauta comercial del canal Telecaribe y cuánto han recibido por concepto de comisiones, desde el inicio de su administración hasta la fecha.
26. Sírvase informar cuántas y cuáles empresas han operado los contratos de producción audiovisual para la realización de transmisiones en vivo, documentales, programas, magazines, series. Exponga todo el proceso contractual llevado a cabo, especificando criterios de selección.
27. Sírvase informar cuántos recursos de la ANTV ha recibido el canal Telecaribe durante su administración. Detalle cómo han sido utilizados dichos recursos.
28. Sírvase informar el número de personal que encontró al llegar a la gerencia del canal Telecaribe. Detalle cuántos son de prestación de servicios y cuántos de planta.
29. Sírvase informar por mes, cuántos son los gastos administrativos del canal Telecaribe.
30. Sírvase informar cuánto ha sido el valor generado en viáticos y gastos de representación para la gerencia de Telecaribe desde su posesión a la fecha.

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Esta leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente, honorables Representantes:

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden seis (6) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes nueve (9) honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Se encuentran con excusa tres honorables Representantes de Opción Ciudadana, Partido Conservador y Partido Liberal respectivamente:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cuello Baute Alfredo Ape

Patiño Amariles Diego.

Le Informo Presidente que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Representantes en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Muy bien Secretario, mientras se completa el quórum decisorio vamos a iniciar este importante debate

de control político; hoy había reuniones de dos bancadas y esperamos que lleguen lo más rápido posible los colegas, Secretario le pediría el favor de que le informe a la Comisión de los funcionarios públicos que están citados, quiénes han presentado excusa y quiénes nos acompañan para este importante debate.

Secretario:

Como no Presidente, está citado el Ministro de las Telecomunicaciones David Luna Sánchez, él ha presentado una excusa y ha delegado a la Viceministra general, doctora María Carolina Hoyos que se encuentra aquí presente; está presente la doctora Ángela María Mora Soto, directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV); igualmente están citados los gobernadores de la costa Atlántica que hacen parte de la Junta Directiva de Telecaribe, el doctor Dumek José Turbay Paz gobernador de Bolívar, no ha presentado excusa, no se encuentra presente; el doctor Francisco Ovalle Angarita gobernador del Cesar, ha presentado una excusa y delega a la doctora Ana Patricia González, jefe Oficina de Comunicaciones, ¿La doctora se encuentra presente?; la doctora Oneida Rayeth Pinto Pérez gobernadora de La Guajira, esta citada y no ha presentado excusa, no ha delegado a nadie; la doctora Rosa Cotes Zúñiga Gobernadora del departamento de Magdalena, tampoco ha presentado excusa, no ha delegado a nadie; hay una delegación del Magdalena me dicen acá, pero formalmente no tengo un oficio donde se pronuncien al respecto, deleguen a una persona; el doctor Édgar Enrique Martínez Romero gobernador de Sucre, tampoco ha presentado ningún oficio de excusa, ni ha delegado a otra persona; el doctor Alejandro Char Chaljub alcalde de Barranquilla y miembro de la junta regional de Telecaribe tampoco ha presentado excusa, no se encuentra presente; el doctor Édgar Parra Chacón rector de la Universidad Cartagena que también es miembro de la junta de Telecaribe ha presentado una excusa y delega a la doctora Xiomara Rosales de la Espriella, jefe de la Oficina Asesora de Gestión Humana, ¿está presente? Jorge Matson Carballo, en el oficio aparece que delega a la doctora Xiomara Rosales.

Presidente:

Pero él manifiesta que tiene poder.

Secretario:

¡Ok!, entonces se ha delegado. El doctor Ruthber Escorcía Caballero rector de la Universidad del Magdalena, ha presentado excusas y delega al señor Jaime Alfredo Noguera director de Comunicaciones, ¿está presente?, Sí está presente, Presidente; la doctora Ludy Páez Ortega, Gerente General de Televisión Regional del Oriente, ¿es el mismo Telecafé?, está en calidad de invitada, no ha presentado excusa, no está presente; el doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República, ha presentado una excusa y delega al doctor Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo, director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector de Infraestructura, aquí está presente también; el doctor Camilo Enciso Vanegas, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República ha presentado excusa y delega al doctor Camilo Andrés Cetina, Asesor de la Secretaría de Transparencia, ¿está presente?, no se encuentra presente; el Gerente Regional de Telecaribe doctor Juan Manuel Buelvas Díaz, está aquí presente, nos acompaña en la mesa; el doctor Eduardo Verano de la Rosa gobernador del Atlántico no ha presentado excusa, no ha delegado a ninguno; el

doctor Edwin José Besaile Fayad Gobernador de Córdoba tampoco ha presentado excusa y no ha delegado a ningún otro miembro.

Estas son las excusas que tengo y los asistentes que en estos momentos nos están acompañando, Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, importante aquí hacer la claridad, función importante del Congreso es la de legislar, pero qué importante también es la función del Congreso hacer control político y cuando se cita es porque es una norma que deben cumplir los funcionarios públicos, esto no es si quieren, y molesta es que ni siquiera se dignen mandar una excusa, porque igual todos podemos tener una situación en el momento y para eso son las excusas; agradecerles a quienes hoy nos acompañan, verdad mil gracias, y aquí mi voz de protesta, Secretario hay que mandarle de todas maneras una carta, digámoslo así, de inconformidad de esta Comisión a quienes fueron citados como funcionarios públicos que deben venir a la Comisión y que ni siquiera se han dignado mandar una excusa.

Les pregunto a los citantes, me gusta ser respetuoso en esta parte, con los funcionarios públicos que hoy nos acompañan, el doctor David Luna, quiero decirle, recibí inclusive llamada, mandó la excusa y está la Viceministra, estos son casos que dice...

Damos inicio al debate de control político con el visto bueno de los citantes a este control político, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Saludo a los compañeros, Presidente mesa directiva, funcionarios del Estado. Evidentemente como usted lo acaba de manifestar, Presidente, creo que es una falta de respeto para el Congreso, para los citantes, que las cabezas de estas entidades no estén presentes, le decía a Martha Villalba hay que darles duro, al que no hay que darle duro.

Lo otro, me gustaría a los ministros, a los que llegaron, los citantes hacen un estudio muy minucioso del cuestionario, pero siempre veo que en los debates no le dan respuesta a las preguntas exactas del cuestionario, me gustaría que en este debate se le dé respuesta puntual a las preguntas del cuestionario para uno tener una visión más amplia de esto y no irse por otros temas, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante, Carlos Alberto Cuero, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente, ya bien lo ha dicho usted una de las funciones más importantes del Congreso de la República es el control político, y esto no es un adorno, ni una cosa para mostrar caras bonitas, ni para venir a decir, ¡mire! ve como estoy haciendo el debate de control político, ni para que el ministro y los funcionarios de todo nivel del sector público digan, eso allá esos que viven... ¡No!, esto es parte fundamental del funcionamiento de nuestro, Estado Social de Derecho, parte fundamental de la dinámica democrática, esto no es venido a menos, yo quisiera recordarle a cada uno de

los congresistas que están sentados acá que nuestro par es el Presidente de la República, nos eligen en el mismo año y nuestras funciones son las de más alto nivel en uno de los tres poderes públicos, y a este Congreso se le burlan todo el tiempo, eso me parece una gran irresponsabilidad, yo entiendo que hay una muy buena relación con el ministro David Luna y siempre ha estado muy dispuesto, pero por coherencia porque es algo que he exigido de las pasadas citaciones, me gustaría que se leyera la excusa, porque tampoco es cualquier excusa, la excusa tiene que ser además aceptada por la Comisión, Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Representante, Secretario sírvase leer la excusa que presenta el ministro David Luna.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente, dice así:

“Asunto: Citación al debate de Control Político sobre “la actual situación del canal regional de Televisión del Caribe Ltda. (Telecaribe), citada para el 25 de mayo de 2016.

Excusa.

Respetado doctor Ebratt:

En atención al asunto, me permito indicarle que el señor ministro David Luna Sánchez no podrá asistir al debate de control político, que se realizará el próximo miércoles 25 de mayo del año en curso, teniendo en cuenta que debe cumplir con compromisos adquiridos con anterioridad.

Por lo anterior y de manera respetuosa, solicitamos se acepte la participación de la señora Viceministra General, doctora María Carolina Hoyos Turbay.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Juan David Duque Botero.

Secretario General,

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Presidente esta leída la excusa del Ministro.

Presidente:

Quiero también agregarle, ya le doy la palabra Representante Correa, vuelvo y repito, doy fe de que inclusive recibí llamada de la doctora Camila, que el Ministro quería venir a este debate y me pidió el favor de que lo aplazara, llamé a la doctora Martha Patricia Villalba, que puede dar fe, y le pedí el favor que por qué no lo aplazáramos para que el Ministro pudiera asistir; la doctora Martha Patricia me pidió el favor que ya tenía invitados a un muy buen número de ciudadanos y que era muy traumático aplazar el debate; por eso entonces, irrespetuoso, también siendo aquí respetuoso con la citante, la decisión de la mesa directiva la de llevar a cabo el control político.

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba, luego el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, cordial saludo a toda la mesa y de igual forma a todos los invitados.

Quiero reiterar, efectivamente nosotros recibimos la solicitud del aplazamiento de este debate de control político, pero bien saben ustedes que en tres oportunidades fue aplazado, y fue aplazado precisamente por distintas situaciones, además quiero decirles que este debate se trasmite en directo por el Canal Institucional, de igual forma ya se había aplazado también la transmisión del debate, de lo cual nos habían pedido que por favor no lo volviéramos a aplazar por cuanto ya se dificultaría, y dada la importancia del tema, volver a realizarlo.

Creo que para reconfirmar directamente el Ministro me pidió excusas, habló conmigo, donde tenía toda la voluntad y el deseo de participar en el debate, pero me siento complacida con la presencia de la Viceministra, conoce del tema, el sector, tiene muchos años de estar vinculada y creo que es una autoridad en la materia.

Presidente:

Muy bien Representante Martha Patricia Villalba, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muy bien, precisamente también parte de lo que hay con relación a estas excusas es que sean aceptadas, y en esa medida si hubo un diálogo previo y así lo considera la Representante citante, me parece que es justificable; lo único que le solicitaría a la Secretaría y al Presidente es que cuando estas excusas se presenten, compromisos aceptados con anterioridad, no me parece que sea una razón válida para faltarle al Congreso de la República, no lo digo por el Ministro, le toca el varillazo, porque es que todos dicen compromisos adquiridos con anterioridad, en algún momento pasó con el Ministro de Hacienda que dice, es que tengo un foro en la Procuraduría, ¡tengo un foro!, y eso estuvo por encima del Congreso de la República, de su función constitucional y de su obligación como funcionario. Les solicitaría que las excusas tuvieran más detalles en las próximas ocasiones Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Representante Víctor Correa, aquí en esta Comisión no hemos aceptado inclusive todas excusas, se han aplazado diferentes controles políticos para que realmente asistan los ministros o los funcionarios públicos que deben hacer presencia, participar y defender o hacer las claridades que haya que hacer; también el reconocimiento a la Contraloría que en verdad siempre nos acompaña, inclusive en las sesiones siempre hay, en todas las sesiones hay un funcionario de la Contraloría, eso debería hacer también la Procuraduría, muchas gracias.

Secretario:

Presidente excúseme, la Secretaría certifica que se ha conformado quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

Secretario entonces como tenemos quórum decisorio coloco a consideración el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente:

Muy bien, continuamos con el debate y voy a explicarles aquí las reglas del día de hoy para este control político:

Van a intervenir las dos citantes, dos porque son varios los citantes, son seis, la doctora Martha Patricia Villalba 20 minutos, vamos a tratar de ser muy estrictos con el tiempo, ya saben el compromiso que hay, este es muy importante, pero estoy seguro de su capacidad para resumir; igual 20 minutos la Representante Inés Cecilia López, luego si los colegas quieren participar se les da el uso de la palabra; luego intervienen la Viceministra de las TIC doctora María Carolina, cinco minutos, creo que está bien; la doctora Ángela Mora cinco minutos, el Gerente de Telecaribe cinco minutos; y después declaramos una sesión informar para dar la oportunidad a que unos invitados también tengan su participación tres minutos, vamos a ser muy estrictos, vuelvo y repito, en el tiempo.

Iniciamos con la Representante Martha Patricia Villalba, 20 minutos para su intervención.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, honorables Representantes a la Cámara, invitados especiales, cordial saludo a la doctora María Carolina Hoyos, Viceministra TIC; a la doctora Ángela María Mora directora ante la Autoridad Nacional de Televisión; al doctor Juan Manuel Buelvas Díaz, Gerente regional del canal; a los delegados de los gobernadores y universidades del caribe colombiano miembros de la Junta Directiva del canal Telecaribe; a Gloria Beatriz Giraldo Hincapié, Gerente de Telecafé, bienvenida a esta su casa; de igual manera a los funcionarios de la Contraloría, de la Procuraduría aquí presentes; quiero enviar un saludo muy cordial a quienes hoy nos miran desde nuestro canal institucional.

Este debate de control político tiene como finalidad además de aprovechar una coyuntura importante, que hoy se viene desarrollando por parte del Ministerio de las TIC como es la creación, conformación, construcción de la nueva ley de televisión en Colombia, un paso importante, hemos participado de las mesas de trabajo que se vienen realizando en el país y creemos que como dolientes, como caribeños que somos, con un patrimonio importante del cual más de once millones de habitantes del caribe colombiano somos propietarios, y digo somos propietarios con identidad y con propiedad, porque el canal regional es la llave para mostrar nuestra cultura, nuestra identidad, la región caribe una región próspera, con muchísimas dificultades pero también con un desarrollo importante en el país, hoy queremos decirle al Gobierno nacional y al Ministerio, especialmente que en la construcción de esa nueva ley de televisión se busca es precisamente el fortalecimiento de los canales regionales, para que de esta manera podamos seguir promoviendo la autonomía regional, conservar y se difunda a plenitud la identidad de cada una de las regiones y en el caso muy particular la identidad del caribe colombiano, así como la integración cultural nuestra; yo creería que cuando en el Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla se dio por primera vez el tema de la televisión en Colombia, se tenían muchas expectativas ante lo novedoso y de la experiencia vivida por par-

te de él durante la cancillería que ejerció en Alemania, y con equipos que se trajeron de los Estados Unidos, Alemania, con personal que ni siquiera era colombiano, porque quienes iniciaron la televisión aquí en Colombia eran personas que venían de Cuba y de otros países, fue una improvisación el tema de la televisión en nuestro país, arrancamos mostrando la identidad y la cultura del altiplano cundiboyacense, o sea nosotros en la programación que se tenía, que tenía como finalidad el mostrar el tema cultural, la educación, como fundamento para poder tener una programación que hoy se denomina la parrilla y demás, era precisamente mostrar la idiosincrasia del altiplano cundiboyacense, respeto, valoro las familias y demás, la cultura y la identidad, porque todas ellas enriquecen a todo este acervo cultural de nuestro país, pero los caribeños, antioqueños y las demás regiones del país no nos veíamos reflejados en la televisión colombiana, nosotros queríamos vernos reflejados de alguna manera.

Fue así como en el departamento de Antioquia, gestores de televisión como en el caribe colombiano iniciaron una revuelta, por darle una denominación, y fue así como surge en Colombia el tema de hablar de televisión regional; nosotros hemos venido trabajando y me agrada mucho la presencia de la Viceministra porque desde el primer momento que nosotros llegamos al Congreso de la República, y en reuniones sostenidas siempre fui crítica ante la posición de los canales regionales, y en defensa precisamente de ellos, en el fortalecimiento de los canales regionales, porque es de ahí donde surge el semillero de la televisión en Colombia, es donde están los promotores de la televisión, los actores, los presentadores, ahí está la semilla para poder nutrir a los canales nacionales, esa es una industria importante que existe en Colombia y que tenemos que fortalecerla, ¡Esa es la misión de los canales regionales! y tenemos que defenderla. Hago alusión porque con el Ministro anterior, el doctor Molano, nuestra primera intervención fue precisamente decirle, doctor Molano hay que fortalecer los canales regionales, en la primera reunión con el Ministro Luna lo primero que dijimos es hay que fortalecer los canales regionales, la televisión regional, esa es la meta, y yo creo que hoy estamos en una oportunidad importante, trascendental, para que los canales regionales, esas empresas industriales y comerciales del Estado colombiano que prestan un servicio público se financien, se fortalezcan, se conviertan estrategias claves para el desarrollo de la televisión colombiana, y creo que tenemos muchas que mostrar, ¡muchísimas!, muchos ejemplos de los canales regionales que hoy están en la televisión nacional, cuando el *rating* de los canales nacionales baja inmediatamente van a las regiones a buscar programación, programas que estén dentro del acervo cultural de nuestras regiones, y especialmente quiero decirlo de mi caribe, del caribe colombiano, es cuando buscan y comienzan a mostrar en sus parrillas programaciones que son eminentemente regionales, y con eso aumentan el *rating*.

Entonces porqué nosotros desde la región no podemos hacer una televisión similar, fortalecida, además hay que tener en cuenta que la televisión nacional es entre otras cosas un servicio público, como servicio público no podemos permitir que nuestros canales regionales tengan que tener, hacer y recibir donaciones que realizan los miembros de las Juntas Directivas, que realizan también de la promoción, producción y de la búsqueda de publicidad, que como ustedes saben estos

dos grandes monstruos que hoy tenemos en la televisión nacional, como son las programadoras que sin lugar a dudas reconocemos la importancia que tienen en la televisión colombiana y que de una u otra forma sus recursos son importantes para fortalecer la televisión regional no nos dan pie, oportunidad, porque ya la publicidad toda se va en estas programadoras, cuando llegan nuestros gerentes o directores regionales a buscar recursos para nuestros canales ya la pauta publicitaria se la han llevado las programadoras nacionales.

Yo creería que de las motivaciones y del impulso que tiene este debate de control político es decirle que hoy estamos a las puertas de formar los procesos de paz, claves e importantes para el desarrollo social y económico de nuestro país, y quiero decirle que en las regiones, en la televisión regional es donde nosotros vamos a encontrar el impulso del posconflicto, tenemos que fortalecer los canales regionales para que todo ese tema que hoy se viene adelantando por parte del Presidente de la República, de todos los gobernadores del país, tengan en los canales regionales la verdadera cuna, la importancia para mostrar lo que se viene haciendo, para mostrar todo el desarrollo importante que tiene nuestra televisión.

Nosotros entendemos de las dificultades que hoy tiene la televisión en Colombia, existe un acervo de leyes y de normas y quiero decirle que a pesar de que existen tantas normas existen muchos vacíos, demasiados vacíos en la televisión, vacíos que de alguna manera dificultan el crecimiento y el desarrollo y se convierten en una amenaza para los canales regionales; pero también quiero decirles que existen otras amenazas para los canales regionales y tenemos que fortalecerlos, tenemos que fortalecer nuestra televisión regional para que esas amenazas no se constituyan en unas debilidades, porque en la medida que nuestros canales regionales no tengan posibilidades, la industria regional, la industria de mucha gente será empobrecida y esa no es la intención.

Yo creo que tenemos que construir una ley de televisión incluyente, que no permita que los canales regionales dependan única y exclusivamente de las transferencias que el Fondo de la Televisión le trasmite a ellos, de las transferencias que hoy le viene realizando, porque quiero decirle que también hay que reconocer, el Ministerio de las TIC está generando recursos para los canales regionales, no los que quisieramos, quisieramos muchos más, al igual que los que queremos del Fondo de la Televisión, queremos más recursos, pero también que se le permite a los canales regionales a través de la conformación, creería yo que ese sería otro de los aspectos para tener en cuenta en la nueva ley de televisión, es la conformación de las Juntas Directivas de los canales regionales, el caso particular de Telecaribe, quiero manifestarles que tiene una junta demasiado abultada y hoy está aquí el reflejo de lo que le ocurre al Gerente regional, que muchas veces los gobernadores no asisten a las juntas sino que asisten sus delegados, eso se constituye en un problema.

Las alcaldías municipales, los demás municipios no forman parte, por qué el canal capital, canales como el canal "UNO" tienen muy pocos miembros en la Junta Directiva; en nuestro canal regional son siete gobernaciones que casi nunca asisten sus gobernadores sino que envían a sus delegados, más las universidades, y tengo una crítica referente al tema, valoro la presen-

cia de las universidades, pero en el caribe colombiano existen universidades con facultades de comunicación social y en todo el tema de audiovisuales y esas universidades no tienen asiento en la Junta Directiva del canal regional, y yo creo que este es un laboratorio importante, hay que considerar y tener en cuenta para el tema de la conformación de la Junta Directiva que debe ser revisada.

De igual manera si miramos la televisión como está conformada en Colombia, la televisión abierta está dividida en televisión abierta y televisión cerrada; de la televisión abierta encontramos la televisión nacional, televisión regional, la televisión local, en la nacional encontramos el tema comercial y de interés público, en la local con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro que son los canales que tienen las comunidades como tal; en la televisión cerrada encontramos el tema de la televisión por suscripción, la comunitaria, en la suscripción la satelital y la por cable.

Yo creo que esta es una, por denominarle una pirámide al revés, en la cual los canales regionales los dejamos con muy poca legislación y poco acompañamiento, es la hora de darle la importancia a los canales regionales y esta de verdad es una de las intenciones nuestras de la televisión, además que ha tenido una serie de modificaciones en las cuales en la Constitución de 1991 se pretendía crear un ente autónomo como fue la Comisión Nacional de Televisión, luego se suprime, usted fue directora de la Comisión Nacional de Televisión, conoce, y luego se distribuyen competencias en unos entes como es la ANTV, aquí tenemos a su Representante, y vamos a encontrar a CRC que es la Comisión de Regulación en todo el tema de mercados, la Agencia Nacional del Espectro, la Superintendencia de Industria y Comercio también atiende temas muy relacionados a las quejas, críticas a todo este tema de situaciones que se presentan con la comunidad, pero yo les quiero decir que en la nueva ley de televisión hay que revisar estos aspectos, porque esta división, esta manera como hoy se concibe el manejo de la televisión, estoy segura que ustedes casi no se ponen de acuerdo para los temas, es más, ayer teníamos una reunión con la Comisión de Regulación de mercados y demás y la protección de los usuarios, y hay cosas, vacíos que no manejan el tema de televisión, temas de comunicaciones, el tema de las antenas, situaciones supremamente complejas que implican que esto también tiene que pensarse en la construcción de la nueva televisión, porque se está constituyendo en un obstáculo de desarrollo y crecimiento, no solo del tema regional, sino también el tema nacional, hay una dispersión de funciones y esto dificulta que la televisión de manera real y efectiva se pueda controlar, yo diría que esta es una de las dificultades que hoy tenemos.

En cuanto a la historia y a la situación del actual canal Telecaribe, ¡mi canal!, quiero decir que es mi canal porque como caribeña está en el municipio que me vio nacer, que es Puerto Colombia, el canal regional Telecaribe no está en la ciudad de Barranquilla, quiero decirles que fui alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, diputada del departamento de Atlántico y apoyé y ayudé siempre en todas y cada una de las iniciativas del canal regional, soy doliente del canal regional, la nueva sede del canal regional de nuestra región está ubicada en Puerto Colombia y ayudamos como alcaldesa a facilitar todo el proceso de construcción, sabíamos de los pocos recursos así que había que maximizar y buscar el

apoyo para que eso hoy fuese una realidad, lo es y lo disfruta el actual Gerente del canal regional, y lo disfrutamos todos los caribeños.

Quiero decirle que me preocupan muchas cosas, doctor Juan Manuel, cuando se creó el canal hace 30 años, celebramos los 30 años del canal Telecaribe, yo tenía unas expectativas enormes porque conozco de mucha gente que construyó el canal desde sus inicios y no los vi en todo ese tema la celebración del canal regional; quiero decirle que pasó sin pena ni gloria, en un festival vallenato se inició el canal regional Telecaribe hace 30 años, en un festejo del festival vallenato los caribeños queríamos ver, porque ya estábamos cansados de ver “Yo y Tu”, que en su momento era un excelente programa, todos lo veíamos, yo me lo vi ya en sus finales, ya finalizando el programa; pero quiero decirle que representaba a la familia del altiplano cundiboyacense, pero no representaba la familia del caribe colombiano, no nos veíamos reflejados ni en las familias antioqueñas, ni de Nariño, Pasto, del sur del país, a nosotros, a los opitas, tampoco representaban a las familias, nosotros queríamos vernos reflejados, y de ahí surge ese movimiento que en la televisión en Colombia, los canales regionales nos mostraran a nosotros, nos viéramos nosotros, ver la Cierra Nevada de Santa Martha, ver el Cabo de Vela, ver la geografía maravillosa que tiene el caribe colombiano, esa es la esencia del canal, mostrarnos, unir esos lazos que existen en todos y cada uno de los departamentos que integran el caribe colombiano, y quiero decirle con mucha preocupación que cada día vamos decreciendo en la programación de nuestro canal, no nos estamos viendo reflejados, y lo digo con conocimiento de causa, y lo digo porque me he dedicado a recorrer toda la costa caribe colombiana preguntando sobre este tema, la gente en el Magdalena no se ve reflejada en el canal regional Telecaribe, la gente de Valledupar, ayer hablaba con mi colega Ape Cuello y me decía, a mí después que me pasen el festival vallenato me siento reflejado, esa no es la esencia del canal transmitir el festival vallenato, es mostrar la identidad cultural de Valledupar, del Cesar, La Guajira, con programadores de La Guajira, con programadores del Cesar, del Magdalena, Bolívar, de Córdoba, con gente que venga haciendo televisión, y eso hoy, y con todo el dolor quiero decirlo, me da tristeza que le digan al canal tele Barranquilla, el canal es Telecaribe, porque tiene que representar la identidad cultural de una región, eso es una observación positiva que quiero manifestársela, nosotros tenemos que trabajar para que las motivaciones que dieron origen a los canales regionales se preserven, se conserven, se mantengan, se estén y sobre todo se tenga la identidad, yo miraba con preocupación también el bajo *rating*, y sí estamos mirando la situación administrativa, financiera del canal, la cual quiero manifestar, Secretario quiero que me certifique cuándo llegaron las respuestas del segundo cuestionario enviado por nosotros y a qué horas.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Secretario sírvase leerle a la doctora Martha Patricia Villalba a qué hora llegaron las respuestas.

Secretario:

Presidente y honorables Representantes, hubo una proposición aditiva de la doctora Martha Patricia Villalba, en esa proposición aditiva el Gerente me había solicitado una prórroga para presentar la respuesta habida cuenta que la información en mención era bastante dis-

pendiosa, se le concedió una prórroga de conformidad con el artículo 243 de la Ley 5ª de 1992 que establece que las preguntas, deberán en todo caso las preguntas o las respuestas de un cuestionario, deben llegar hasta 48 horas antes de cumplirse la citación, bajo esa circunstancia se le dio un plazo a esa prórroga que se cumplía el día 20 de mayo de 2016; el día 20 de mayo de 2016 a las ocho y treinta y cuatro de la noche (8:34 p. m.) llegó respuesta de dicho cuestionario aditivo, esas respuestas fueron realizadas a través de correo electrónico y dado el volumen de las respuestas, digamos se montó una plataforma virtual para que se pudiese descargar, de todas maneras a través de esa plataforma virtual siempre era dispendioso bajar esas respuestas, por lo voluminoso de las respuestas, tiempo para descargar la información era entre cinco horas para bajar el volumen de las respuestas, o 17 horas, espero Representante haberla complacido con esa...

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Secretario 17 horas, esas respuestas fueron enviadas a nuestros correos electrónicos el día lunes a las nueve y media de la mañana (09:30 a. m.)

Secretario:

El día lunes obviamente en horas de la mañana fueron enviados a todos los honorables Representantes, a sus correos respectivos para que fueran consultados.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Secretario, yo quería sobre ese punto doctor Juan Manuel Buelvas, porque fue un hecho de controversia ante los medios de comunicación, cuando una entidad es bien manejada y ante una solicitud con antelación de un mes la respuestas llegan de manera oportuna, porque existe el manejo y el control de toda la información que se tiene para ser suministrada, no importa, y porque queríamos esa información, queríamos esa información porque para nosotros es clave en un debate de control político para el tema financiero de los canales regionales conocer la realidad de lo que ocurre administrativamente y financieramente; doctora María Carolina yo creo que si yo quiero pedirle a usted recursos para una entidad tiene que ser manejada con transparencia, con eficiencia, celeridad y demás, esa es una de las razones por las cuales solicitamos esta información.

Pero teniendo en cuenta que la información aún no ha podido ser abierta y revisada por nosotros, vamos y quiero manifestarle a la mesa directiva que una vez tengamos toda la información, porque nos tocó llamar a un ingeniero, solamente uno de los archivos se pudieron abrir, que fue todo el tema de la contratación que se viene realizando, pero a dos archivos más no les pudimos dar apertura como tal, nos tocó llamar a un ingeniero porque están encriptados, entonces habría que revisar qué es lo que ocurre; nosotros vamos a hacer y vamos a darle continuidad al debate sobre el tema administrativo y financiero del canal regional, o sea vamos a trabajar ahora con nuestro equipo para efectivamente lograr poder hacer lo pertinente referente a este tema, sobre eso quería dejar claro, porque yo quiero también manifestarles que ese es un problema también de los canales, el tema financiero.

Si bien usted hoy muestra unos resultados favorables económicamente de unas utilidades que están alrede-

dor de ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000) anuales, como una utilidad, ciento ochenta y nueve millones de pesos (\$189.000.000) como una utilidad que tiene el canal, ¡claro!, cómo no lo va a tener si recibe hoy más recursos de la ANTV y del Ministerio de las TIC, las anteriores administraciones no recibieron estos recursos, entonces obviamente tocó trabajar con las uñas referente a este tema.

Quisiera a manera de conclusiones revisar la importancia, Viceministra, que tiene la televisión regional, nosotros tenemos que trabajar para fortalecer el canal como tal, fortalecerlo y quiero la mayor de las disposiciones y voluntades porque sé que la Comisión Sexta de Cámara ha mostrado voluntad, compromiso, hemos sacado adelante proyectos de ley que están en curso, con toda la voluntad y la decisión, nosotros queremos recibir esa ley de televisión; pero quiero decirles que voy a ser una piedra en el zapato si yo no veo voluntad y decisión para apoyar a los canales regionales, que es la misión que nos tiene aquí hoy ostentando esta curul en el Congreso de la República.

De verdad quiero escucharlos a ustedes, era una introducción que tenía sobre el tema del debate, las motivaciones del control político sobre la historia de lo que es la televisión en Colombia, sobre lo que significa el canal, vuelvo y repito once millones de habitantes tiene la región caribe y no es posible que el *rating* nuestro esté muy por debajo, eso quiere decir que no tenemos una parrilla adecuada, ni unas programaciones adecuadas para subir el *rating* como tal, muchísimas gracias Presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Martha Patricia Villalba, ahora tiene el turno para su intervención la Representante Inés Cecilia López Flórez, también citante a este debate de control político.

Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:

Presidente muchísimas gracias por permitirme esta intervención, le doy una cordial bienvenida a la Viceministra, a la doctora María Carolina Hoyos; a Ángela María Mora directora de la ANTV, Juan Manuel Buelvas, Gerente del canal Telecaribe, a los demás invitados y delegados por las distintas universidades y gubernaciones.

Escuchando a la Representante Martha Patricia Villalba, creo que ha dicho mucho de lo que se tiene que decir sobre la televisión pública, y se enfocó mucho en lo que es el canal Telecaribe como tal, pienso que es supremamente importante esto pero mucho más importante es saber en qué estado se encuentra la televisión pública y si los socios que la televisión pública tiene son socios aportantes o inaportantes, a eso voy yo hoy.

Quiero iniciar mi intervención expresando que los problemas no son solo del canal Telecaribe, son de muchos canales regionales y son una problemática de la televisión pública en Colombia, los canales regionales son empresas industriales y comerciales del Estado, estas empresas como tal deberían enfocarse en generar ganancias, generar recursos para que todo eso de lo que tú hablabas hoy, Martha, de que no se tiene una programación adecuada, que los *rating* son muy bajos, que el contenido de los programas no es el mejor, se pueda solucionar, porque yo creo que generar utilidades en un canal es lo que debería ser, el deber ser de un canal

regional y de la televisión en general; lamentablemente para los canales públicos ellos brindan un servicio público, por lo tanto estos canales tienen que tener dentro de su programación unos programas muy puntuales, ¿qué programas son esos? programas infantiles, una franja juvenil, una franja muy importante para mí que es la franja de las minorías, esa tiene que tener una relevancia dentro del canal, tenemos unos programas de interés regional y una franja cultural, esa es la realidad de nuestros canales regionales.

En la mayoría de los casos estos programas se hacen a pérdida y tengo que decirlo porque lo estudié y lo miré, traté de buscar cuál era la forma de subsistir de un canal regional y de la televisión pública y me di cuenta que en la región y en el país el *rating* y la financiación de este tipo de temas y programas es cero, ¡cero!, a mi manera de entender las cosas, así es imposible producir utilidades dentro de un canal, no podemos exigir programación cuando no tenemos inversión, esa es una de las grandes problemáticas de la televisión pública en el país, para nadie es un secreto que los socios públicos en el caso del canal Telecaribe, hoy voy a nombrarlos a todos, quiénes son:

La Gobernación de La Guajira.

La gobernación de Cesar.

La Gobernación de Magdalena.

La Gobernación del Atlántico.

La Gobernación de Bolívar.

La Gobernación de Sucre.

La Gobernación de Córdoba.

La alcaldía de Barranquilla, no veo a ninguno aquí de ellos, sé que es una problemática y la doctora Martha Villalba lo dijo, ¡no vienen!, no les interesa el canal regional, digamos la verdad aquí hoy, muchas veces cuando citan a reunión de juntas mandan al que esté de turno así sea el portero de la gobernación, hay que mandar personas que tengan las calidades y las cualidades y que sepan de televisión, no puede ser hoy uno y mañana otro; resulta que estos socios además de ellos está la Universidad de Cartagena, la Universidad de Magdalena, el Ministerio de las Tecnologías, hoy quiero decirle, Viceministra, y usted sabe el aprecio que le tengo, como la quiero, pero estos socios no son aportantes, no aportan, aporta la ANTV y digamos que aporta la ANTV y aquí viene una de mis grandes preocupaciones y tengo que decirselo.

Resulta que nosotros, creo que entre las cosas que quiero dejar claras hoy, es que hay que presentar un proyecto de ley, donde cada uno de estos socios aporte un poco de su capital para la televisión pública, Martha, es de la única manera que hay cómo rescatar la televisión pública; este es un momento complejo y quiero decirselo, la televisión pública tiende a desaparecer y si dejamos que esto siga así esto es lo que va a suceder. Resulta que el canal Telecaribe y lo tomo como ejemplo, porque la doctora Martha tocó el tema, hizo unas inversiones en infraestructura muy importantes, lo dijo la doctora Martha, el municipio de Puerto Colombia, pero también hizo otras inversiones en el cambio de análogo a digital, esa es una inversión costosa dentro de un canal; pero resulta que nosotros hoy somos digitales reglados por una ley análoga, ¿quién entiende eso en este país?, o sea nosotros hicimos el esfuerzo, nos convertimos en un canal digi-

tal para ser más competitivos ¿y cómo?, si nos rige una ley que no es competente, eso hay que cambiarlo, Viceministra, y sé que usted tiene todo el interés, lo más rápido posible, porque es la única manera de crecer como televisión pública y de crecer como canales regionales, si el Gerente en ese momento hizo la inversión, hombre, vamos a hacer la inversión desde el Gobierno nacional y desde aquí desde el legislativo para tratar de solucionarle muchos de los problemas que hoy tienen los canales regionales.

Cuando yo hablaba de que este es un momento complejo dentro de la televisión pública, quiero decirles porqué, con este cambio de ley que necesita de análoga a digital, hoy lo que tenemos nosotros es un negocio con un esquema perverso, y quiero demostrarles porqué, ¿Quiénes son los que aportan, doctora Ángela María, a la televisión pública?, ¡las personas que compiten con ella!, ¿Y cuánto es el aporte?, aportan los cableros y aportan los canales privados, ahora bien quiero decirles algo que me tiene mucho más preocupada, entran dos canales privados nuevos a competir, no digamos que es uno, el Gobierno saca la licitación del tercer canal, doctora Martha, pero quiero decirle que el canal Uno se está reorganizando como tal y también entra a competir como canal privado, ¡digámonos la verdad aquí!, para eso es este debate, porque es muy fácil decir, es que los canales no funcionan, pero es que también hay que decir porqué los canales no funcionan, si es que no tienen la inyección de capital de quien la tiene que tener que son ustedes los socios, los que tienen que sentir los canales regionales y la televisión pública como propia, entonces esa parte tampoco la puedo entender, no podemos ser juez y parte dentro de una problemática como esta, quiero decirles.

Adicionalmente y eso no se le puede olvidar a ninguno de ustedes, hay unas nuevas plataformas que están entrando a competir no solo con la televisión pública, con la televisión privada, como son las plataformas de los programas o de las programaciones que entran por la internet, tenemos a Netflix como solo un ejemplo, pero ya los muchachos, los jóvenes no ven televisión nacional, mucho menos van a ver la televisión regional, yo con esta gran preocupación creo, Viceministra, que llegó el momento de legislar para que todos los actores puedan cumplir su misión de un mundo veloz, cambiante y digital, acordémonos de esa palabra ¡digital!, de nada le sirve a usted haberse cambiado si lo rige cualquier otra ley, así se lo digo. La televisión pública tiene que encarar el futuro, ¿y cómo lo encara?, con recursos, ¿cómo se puede volver competitiva?, con recursos, sino no sobrevive, doctora Martha, no sobrevive la televisión pública, digamos la verdad aquí, y yo les digo hoy, exploremos caminos adicionales yo hoy no vine a hacer un proyecto aquí, pero sí les digo algo, por ejemplo, ¿cómo podemos ayudar a la televisión pública?, el canal regional Telecaribe hoy paga impuestos como los paga cualquier empresa en el país, el impuesto a la riqueza, la declaración de renta, todo eso, ¡por Dios!, si es un canal que presta un servicio público, que no tiene ganancias, o sea que lo poco que recibe se lo lleva el Estado, tristemente tengo que decir lo que quiero, Martha, pero hay que tratar de solucionar esto, si queremos que la televisión pública salga adelante, y nuestro canal como lo dijiste antes, nuestro canal Telecaribe, que aunque la gente por ejemplo diga que no se siente tan identificada en Cesar, en Magdale-

na, etc., yo quiero decirle, doctora Martha, que en las mesas de trabajo hubo gente que defendió el canal con cariño, yo creo que en el Magdalena nos llevamos una muy grata impresión de gente que decía, queremos el canal, queremos que el canal no se pierda en esta maraña de leyes contradictorias, sino que surja.

Hoy les digo legislemos para que esto sea una realidad, que la televisión pública en nuestro país sea una realidad, quiero decir otra cosa, tomando como ejemplo la ley de cine que aquí tenemos una persona que sabe mucho de la ley de cine, que después nos lo podrá explicar ese tipo de exenciones de impuesto que tiene la ley de cine para poder operar, tomémoslo como ejemplo para hacer con la televisión pública y los canales regionales.

Por último que pienso que es supremamente importante, hay que crear una exención de impuesto para aquellas empresas que inviertan en contenidos en la televisión pública, ¡importante!, si nosotros tenemos tanta exención de impuestos para tantas empresas, por qué, no para esto que es tan importante, yo quiero decirles algo, no sé si ustedes lo saben, pero la BBC de Londres es una empresa pública y no necesita plata de su Gobierno, ¿por qué?, porque tiene todos los recursos del mundo, porque tiene contenido, calidad, y lo saben ustedes que ven los documentales que esta gente saca, es gente que trabaja por algo. Si nos dan las herramientas y fue porque el Gobierno le dio las herramientas, podemos hacer algo importante para la televisión pública en Colombia; si nos copiamos de tantas cosas y de tantos modelos a nivel internacional porque no copiamos este nivel inglés que funciona perfecto, sí, nosotros vivimos de copia en copia en este país, ¡es la verdad!, nos copiamos la oralidad de un país donde funciona y aquí no funciona, nos copiamos las leyes, hacemos plagio, ¿entonces?, copiémonos lo bueno, entre otras firmé el plagio tengo que decirlo, lo firmamos todos.

Doctor Buelvas, yo tengo tres preguntas muy concretas que hacerle, quiero que las tenga presentes porque quiero que me las responda, lo decía el doctor Cuero, aquí a uno le responden lo que les da la gana y yo hoy no quiero que me respondan lo que les da la gana, sino lo que los colombianos queremos oír y lo que los habitantes de la costa caribe queremos oír, y no solo los de la costa caribe, de muchos canales, usted nos lo puede decir, ¿de dónde provienen los recursos económicos de Telecaribe?, porque de pronto yo me equivoqué en mi investigación y no son de donde yo digo, aunque estoy completamente segura que de ahí vienen, pero mucho más importante, doctor Buelvas, ¿cómo recibió usted las finanzas del canal Telecaribe y cómo está hoy después de 3 años con usted al frente de la gerencia?, ¡eso sí lo quiero saber!, quiero que usted me lo explique, y por último ¿cómo va a afrontar esos nuevos retos de los que yo venía hablando de la televisión, del cambio de ley, de la financiación y los nuevos competidores, cómo lo va a hacer?, muéstrenos un panorama que nos haga salir de aquí con esperanzas, doctora Martha que con este debate podremos lograr que la televisión pública en Colombia cambie, les di ejemplos claros, solo uno de los muchos que investigué de cómo funciona la televisión pública en otros países.

Quiero decirle al Presidente y a los compañeros que hablaban, ah bueno, me faltaba un tema muy importante que hoy quiero tocarles, ayer en la noche fui víctima del bulín y del matoneo por las redes sociales, porque

me atreví a invitar a personas que pienso estamos en la casa de la democracia, aquí tienen que haber detractores pero también defensores de un canal, y defensores y detractores de la televisión pública, yo quiero decirles con toda sinceridad de las tres personas que yo invité, no conocía a ninguna, miré su hoja de vida y por eso me tomé la molestia de llegar donde el doctor Jaír y pedirle un tiempo para que los escucharan, porque eran personas que sabían de la televisión pública, fui insultada como si yo fuera cómplice de algo de lo que es completamente ajeno para mí, creo que mis compañeros saben aquí que yo el día que hago un debate es porque tengo cosas serias qué decir, no porque esté amangualada con nada, entonces me sentí de verdad muy triste, porque todas aquellas personas que pregonan la igualdad, de que en un canal regional no se les está dando oportunidades a mucha gente para que entren a formar parte de la parrilla de la programación, fueron muchas de esas personas las que me escribieron insultantemente, diciéndome que porqué yo había invitado a x o y persona, hoy no importa quién sea, y quiero decirles porqué lo hice: estudie las hojas de vida de las personas que me pidieron participar en este debate, pero quiero decirles una cosa más importante y lo podrá decir la doctora Martha Villalba si estoy diciendo o no mentiras, dentro de muchas de las reuniones que tuvimos para conocer la problemática del canal, escuchamos un nombre común donde la gente se quejaba y decía que esa persona era un pequeño emperador dentro del canal, entonces por qué no puede Inés Cecilia López invitar a una persona que se cree un emperador y socio de un canal el cual no lo es, porque ya yo les nombré quiénes eran los socios y aquí no tenemos socios privados, ¿por qué no lo puedo invitar?, por qué no puedo invitar a que se defiendan una persona aquí y si no tiene cómo defenderse pues es su problema, pero a mí y quiero decirselo hoy a los medios de comunicación en la región, que a mí no me callen, que yo no estoy ni a favor ni en contra, estoy en pos de que la televisión pública en el país funcione y si la televisión pública o los canales son de interés de algunos particulares ese no es mi problema, no conozco el canal Telecaribe, no sé ni siquiera quiénes son los miembros de su Junta Directiva, quiero decirles eso, al señor Buelvas la segunda vez que lo veo, es más, la primera vez que lo vi le dije, señor yo pensaba que usted era gordo, porque la foto que busqué para poder saber quién era Buelvas era gordo, se operó, entonces resulta que yo veo a otro señor, pero eso está bien, es un asunto de salud y se ve mejor doctor Buelvas.

Entonces quiero decirle a todos y a cada una de esas personas que pretendieron callarme, que realmente yo invito a quien crea que tiene las calidades y las cualidades y construya, y me imagino que el doctor Buelvas sabrá de quién se trata la persona, él lo dirá si a bien le parece, porque tampoco lo voy a hacer yo aquí, pero sí quiero, doctor Buelvas las explicaciones a las preguntas que le pedí, muchísimas gracias por escucharme y ojalá la televisión pública en Colombia no muera y nos copiamos de la televisión pública inglesa, muchas gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias, honorable Representante Inés Cecilia López. Siguiendo el orden establecido en este debate de control político tiene el uso de la palabra la Viceministra María Carolina Hoyos.

María Carolina Hoyos Turbay, Viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Un saludo muy especial para todos, Presidente con su venia, primero la importancia que el Presidente Santos, el doctor David Luna, ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le da a la televisión pública, un saludo muy especial por parte de nuestro ministro David Luna y también saludar a mis colegas periodistas, muchas caras conocidas, personas que llevan muchos años vinculados a la televisión pública entendiendo el valor y la importancia que tiene para la construcción de la paz, la democracia, la cultura regional como lo decía una de nuestras queridas citantes, un saludo muy especial también para mis colegas de Gobierno y para ustedes queridas Representantes Villalba y López, un saludo muy especial.

Yo creo que, y para comenzar quisiera recalcar la importancia que tienen estos escenarios, sobre todo en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes hablar de un tema crucial, ustedes bien decían en el momento histórico que estamos viviendo por muchas cosas: primero hay un cambio tecnológico, la tecnología cambió, yo vengo de este sector, me lo dieron en el tetero y he visto la evolución de la televisión y la tecnología, vemos la televisión abierta radio difundida cambió, cambió la manera de hacer la televisión, la manera de comercializar la televisión y cambió la manera de consumir televisión, ese es uno de los grandes desafíos y no sé si es una buena o una mala noticia, pero no estamos solos en esa búsqueda de la nueva televisión, de la televisión de la era digital, en el mundo entero hay unos más avanzados que otros, pero no hay ninguno que tenga la fórmula mágica, que sepa bien cómo es que ahora está planteada toda la cadena valor de la televisión abierta radio difundida, como lo mostraba nuestra querida Representante Villalba, hace parte la televisión regional la televisión pública.

Una de nuestras obsesiones desde el día uno de Gobierno del Presidente Santos, quizás porque él sea periodista y entienda el valor de la televisión pública, ha sido la preservación de la televisión pública, se equivoca quien dice que la televisión pública hoy está recibiendo menos plata de la ANTV que en épocas pasadas, se equivoca quien diga que el Fondo para el Desarrollo del Sector TIC daba más plata antes que ahora, es decir, para ponerlo en un titular, hoy en día hay una recepción mayor, primero mayor porque en el Fondo para el Desarrollo TIC antes no se le daba recursos a la televisión porque en la Constitución está consagrado desde el 91 que la televisión será ocupada por un órgano rector independiente que tendrá la potestad y la facultad de reglamentar y generar los recursos para la sostenibilidad de la televisión pública, en fin.

La televisión pública en estos años de Gobierno del Presidente Santos ha ganado setenta premios y los que llevamos varios abriles trabajando en la televisión sabemos que setenta premios se conversan, setenta premios a nivel nacional e internacional, y eso no supone que no falte mucho por hacer, quien crea que ya llegamos a la cúspide o estamos listos para sentarnos en los laureles es absolutamente falso, la cuesta tal cual como ustedes dos queridas Representantes lo mostraban ahora, la cuesta es así, la responsabilidad nuestra es actualizar la normatividad para poder enfrentar lo que viene, porque en la televisión pública pasa algo que a mí me enseñaban en la universidad, cuando yo

veía televisión, y después cuando yo fui profesora de televisión por muchos años les decía a mis estudiantes, cuando usted tiene un control de televisión y tiene la posibilidad de pasar de un contenido a otro a usted no le dicen querido usuario, querido televidente, ahora va a pasar a un contenido de la televisión pública por eso dispense la mala calidad, para él televidente es absolutamente transparente; quiere decir que la televisión pública nosotros debemos competir con una televisión privada que tiene una normatividad distinta y que también tiene riesgos y que no le está quedando fácil, y que ellos tampoco se pueden sentar sobre los laureles a cantar victoria, la cuesta para la televisión independientemente de cuál sea su naturaleza es así, ¿por qué?, porque cada día la tecnología avanza, fíjense ustedes en el 2010 cuando comenzó el señor Presidente Santos existían 2.2 millones de conexiones a la internet por banda ancha, adicionalmente a eso teníamos doscientos municipios conectados por fibra óptica, hoy pasamos a mil setenta y ocho municipios conectados con fibra óptica y a doce millones de conexiones a la internet, y si hoy ustedes le preguntan cuándo comenzó el Gobierno, cuando comenzó Vive Digital no sabíamos ni siquiera que esto iba a existir y saben una cosa, hoy en día estamos viendo la televisión a través de un reloj, es decir que la convergencia dejó de ser un cuento de ficción de los agentes 007 para convertirse en una manera distinta de consumir la televisión.

El propósito, el fin último de la televisión pública es la preservación de la cultura, de la identidad, de la democracia, del fortalecimiento de las industrias locales, de una cosa que yo siempre digo, la televisión pública existe gracias a Dios y debe ser su misión de narrar la historia, porque si no nos la cuentan otros, y ahí es donde tenemos que estar nosotros, ahí es donde tiene que estar el Gobierno y por eso hemos entendido que una de nuestras misiones es adelantar de manera consensuada la construcción de una nueva ley de televisión, donde yo diría que la reina será la televisión pública, yo conozco el ADN de este Gobierno y del Presidente, el Presidente Santos, quien desde el día uno se ha comprometido con la televisión pública y lo demuestra la capitalización del Gobierno a los canales públicos, y lo demuestra además la inversión en una cosa que ha sido fundamental que veníamos hablando ahora, la manera de consumir cambio, pero la ANTV por la norma analógica que tiene solamente puede invertir en el negocio de la radiodifusión. Pero resulta ser que hoy en día la televisión es 360 grados, y lo entendimos nosotros desde el Ministerio, vamos muy bien, vamos a entrar a invertir en algo que se llama convergencia, llevamos cerca, si la memoria no me falla, de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) invertidos en estos 6 años de Gobierno, podrían ser muchos más, pero es que antes no se hacía, antes nosotros no teníamos eso dentro de las líneas de inversión por parte del Ministerio TIC, y lo logramos hacer, y tenemos que aumentar, estamos en carestía, ese es un desafío para todo el Estado, pero la televisión pública no debe ser la que sufra los rigores de la carestía.

Otro gran desafío en el que estamos en el momento, la paz, y la televisión pública tiene una misión clara en la construcción de la paz, en darle visibilidad a los que no han tenido visibilidad, en ponerle nombre y apellido a las víctimas de la violencia para poder hacer que esto no se repita, y en la construcción de la paz no me voy a detener porque ustedes queridas citantes han dicho

claramente cuál va a ser el papel fundamental, y eso también debería estar consignado en el proyecto de ley, coincido con ustedes y el Gobierno nacional coincide plenamente en que nosotros tenemos que mirar desde la autosostenibilidad de los canales, desde el fortalecimiento de los canales, desde la estructura de los canales y adicionalmente de ver el desafío que tenemos, cómo debemos responder a él, a través de una normatividad que equipare a los otros que estamos compitiendo, ¡sí!, que vean modelos internacionales que nos puedan servir como inspiración para poder platanizarlos (sic), traerlos a Colombia y volverlos una regulación que genere la autosostenibilidad.

Otro de los grandes desafíos que también lo han dicho ustedes y lo tenemos claro en el Gobierno nacional y por eso estamos promoviendo la ley, nosotros no nos la sabemos todas, y además hemos sido claros en que esta es una construcción colectiva, en esta construcción colectiva tenemos varios desafíos que quisiera recoger, cosas que ustedes dijeron y adicionalmente que ven la perspectiva del Gobierno ¿qué queremos con la construcción de la ley?

Frente a la televisión pública, debe buscar la autosostenibilidad, y la autosostenibilidad no quiere decir que sea solamente a través de la pauta; por su vocación pública tendrá que tener una sostenibilidad a través de los recursos públicos, que han sido el modelo imperfecto, pero creo que es un modelo que funciona, que busca tasar, generar una compensación entre lo público y lo privado, lo público a través de una compensación debe entregarle los recursos a lo público para que pueda operar.

Ahora bien tenemos nuevos desafíos en la norma, decía entonces la autosostenibilidad y los recursos, ¿de dónde se va a financiar la televisión pública?, una televisión pública que lo decía nuestra querida Representante Inés López, una televisión pública digital, que con la llegada no solamente de la convergencia, nuevas plataformas, se consume en pocos años se va a consumir a través de los espejos, por ejemplo usted se está lavando los dientes en el espejo de su casa y ahí usted podrá desplegar la pantalla del tamaño que quiera para no perderse lo que está pasando, si eso no es ciencia ficción, el Estado tiene una posibilidad enorme, pero también una responsabilidad enorme, eso quiere decir que con la TDT por ejemplo que está llegando la multicanalidad supone que necesitamos mayores recursos para lo que antes hacíamos por un ancho de banda de 6 MHz un solo generalístico ahora tenemos que meter cuatro canales, y esos canales pregunta mi curiosidad ¿cómo hacer para programarlos?, hay algo que puede sonar feo, pero como decía la congresista López hay que sincerarnos acá hacer televisión cuesta plata, ahora bien, también nos hemos dado cuenta y hemos demostrado que a mayor cantidad de recursos no es mejor el contenido, eso también es una falacia.

Hay una cosa que dijeron ustedes acá y quiero generar una, voy a sacar un trino ahora de eso, y quiero resaltar y es que nosotros no podemos hacer televisión a pérdida, y que la televisión es de todos los socios y de los que no somos socios también, ¡no!, entonces por ejemplo hace muy poco algún canal regional decía, nosotros necesitamos que las gobernaciones que son socias de los canales también utilicen el canal y le pidan, le den trabajo y además pauten también ahí, es fundamental ver la importancia que tiene también, cuando

uno le da importancia a algo también tiene que invertir ahí, muy bien.

Yo me estoy extendiendo, el Presidente ya me está haciendo caras y tengo que ir concluyendo, pero dentro de ese último desafío que tenemos, y es la posibilidad de tener una norma mucho más actualizada, tenemos además que mirar cómo va a ser la nueva estructura, pero adicionalmente a eso la relación de la televisión pública y además los nuevos contenidos digitales, qué va pasar con los OTT, qué va a pasar con la televisión cerrada, aún hoy después del..., yo estaba hace muchos años en la Comisión Nacional de Televisión y con nuestro Presidente, el Representante Ciro Rodríguez sí que hicimos un trabajo muy importante a principios de los 2000, ya sonamos antiguos en esto, para el tema que toda la televisión, los sistemas de televisión cerrada lleven nuestros canales regionales, hoy después de no sé cuántos años, 17 años, no sé cuántos, no están todos, es imposible, entonces yo quisiera aprovechar este momento también para decirle a la ANTV que tiene un momento histórico y eso es otro desafío y es que la protección de nuestra televisión pública también es ayudarle a que pueda tener, acceder a los televidentes o a los usuarios convergentes, porque no estoy de acuerdo y moriré no estando de acuerdo con los que dicen, que la televisión pública no nació para tener televidentes, es como si el cirujano plástico no hubiera nacido para tener pacientes a quien operar, la televisión pública como cualquiera tiene sentido si es consumida.

Ahora bien para finalizar diría entonces que una de las cosas importantes para este momento histórico es la renovación de las concesiones de televisión cerrada, que la televisión cerrada entienda que si quiere operar en Colombia tiene que llevar todos los canales regionales en su parrilla, porque el 87% de las personas que consumen televisión cerrada, el 87% de los televidentes hoy tienen televisión cerrada en nuestro país, y saben qué es lo primero que consumen, la televisión abierta, es decir, estamos pagando para ver lo que es gratis, ¡sí!

Para finalizar, espero que no sea el primero, creo que es fundamental este ejercicio, con lo que respecta al canal regional Telecaribe hace parte del corazón de Vive Digital, de nuestro Gobierno, hemos entendido la importancia que tiene para la región caribe, y no solamente para la región caribe, para los que nos sentimos costeños también, por eso ustedes, estaremos siempre, además es un deber como nos lo repitieron al principio venir acá, pero venimos porque profesamos el mismo credo y vamos para el mismo lado, muy buen día.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Viceministra, siguiendo con el orden de las intervenciones tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Mora directora de la ANTV.

Ángela María Mora Soto, Directora de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV):

Bueno, muy buenos días para todos, para la mesa directiva, para las apreciadas citantes, no tenemos mucho tiempo pero quisiera reforzar un par de argumentos y precisar un par de cosas de lo que ha dicho la Viceministra, pero además para poderle dar respuesta a la doctora Martha y a la doctora Inés frente a varias cosas.

Lo único claro aquí es que efectivamente la Ley 182 en lo que tiene que ver con los canales regionales es absolutamente obsoleta, nosotros hoy estamos diciendo que no tiene *rating*, que no son competitivos, pero en

el modelo de la Ley 182 nunca estuvo para que tuvieran *rating*, ni que fueran competitivos, lo que pasa es que llevamos 20 años con esta historia y entonces hoy queremos que el señor ya no dé ciento ochenta y nueve millones de pesos (\$189.000.000) de utilidad, sino que además los reinvierta por supuesto en contenidos y tenga dos mil, para que además la Autoridad Nacional de Televisión no le tenga que dar plata, que sería por supuesto el mejor de los ejercicios; ¿qué es lo que pasa?, que en ese modelo nosotros le exigimos hoy una cantidad de cosas a Telecaribe porque lo tengo al lado, pero le exigimos una cantidad de cosas a la televisión pública, pero ellos no tienen la herramienta legal para tenerla, porque yo le digo, usted haga licitaciones, usted haga pauta pero después se la restrinjo, entonces le digo, usted no puede hacer pauta, no puede comercializar, no puede hacer cosas porque está en la ley efectivamente la restricción, por eso la importancia de estas mesas de construcción de televisión, porque como tiene que ser un proyecto de todos, es, miren, aquí tenemos que definir cuál es el modelo de televisión pública que queremos los colombianos, y es por supuesto que la televisión pública y tal como lo decía la Viceministra es un servicio público, por supuesto que está dado para un tema de cultura, de identidad, historia, democracia, de pluralismo, y eso hace que tengan que tener el respaldo del Estado, el Estado Presupuesto Nacional, Fontic, ANTV, porque él no lo puede hacer todo, la televisión pública no lo puede hacer todo, pero si le tenemos que dar el instrumento legal para que él pueda hacer más cosas de las que hoy efectivamente no puede hacer. Por eso no podemos seguir diciendo que no es competitivo, que no tiene *rating*, porque su modelo de negocio y su estructura jurídica es absolutamente diferente.

Una cosa que me parece importante y es, efectivamente Colombia lleva 30 años con dos canales regionales grandísimos, que es Teleantioquia y que es Telecaribe, el año pasado tuvimos la celebración de los 30 años de Teleantioquia y Telecaribe, y tal como lo decía la Viceministra, se han hecho cosas muy importantes en la televisión pública, pero aquí el compromiso tal y como lo decía la doctora Martha y la doctora Inés, el compromiso de los socios es definitivo, estábamos hablando acá, ¡no aportan!, entonces el señor tiene siete socios y ninguno le aporta, le decía que parece más la autoridad socia, porque la autoridad sí le aporta, entonces exigimos pero no damos, o sea aquí el compromiso no solo, insisto porque estamos con Telecaribe, pero así nos pasa con los ocho canales regionales que tenemos, así nos pasa con Señal Colombia y nos pasa con el Canal Institucional, le pedimos cosas pero no le estamos aportando, el presupuesto no le está aportando cosas, desde el nivel local, en algunos casos Bogotá, D. C., que es local, en el tema departamental que son los otros canales.

Entonces aquí es muy importante y creo que la palabra de hoy es sincerémonos, le pedimos pero entonces démosle plata, démosle recursos, oía a la doctora Martha, si no le vamos a dar recursos por lo menos pautémoslo, ya que no le queremos invertir, capitalizar, que nos haga el programa la empresa, no sé, de diversiones, licores, no lo sé exactamente en estos momentos, pero pauten porque igual están pautando en otra cosa.

Otra cosa que es importante acá de aclarar es, miren, a la gente le gusta ver lo de su localidad, nosotros vemos televisión nacional, pero los noticieros, el tema cultural, el tema del Carnaval de Barranquilla, el tema

del Festival Vallenato, aquí en el centro empieza creo que en 15 días o en 8 días el sanjuanero, y la gente lo ve, porque a la gente le gusta, ah bueno Representante, efectivamente a la gente le gusta verlo, a la gente le gusta saber qué está pasando en su región, lo que pasa es que no podemos pretender que quien nos paute sean los nacionales, nosotros tenemos que empezar a hacer que nuestra pauta también sea local, porque tenemos que generar programas locales para efectivamente tener una pauta local.

¿Qué ha venido haciendo la Autoridad Nacional frente al tema de la televisión pública?, yo tengo unos datos que me parece que son importantes y es, a los canales regionales desde la creación de la autoridad a 2016 les han dado doscientos veintitrés mil millones de pesos (\$223.000.000.000), que está dividido en 8 canales regionales, no a todos se les da efectivamente los mismos recursos porque dependerá de los planes de inversión, cantidad de producción que se haga; doscientos veintitrés mil millones de pesos (\$223.000.000.000), a los canales en los 4 años 2012 a 2016, no señor, a RTVC que es Señal Colombia, Canal Institucional y el tema de quien nos opera nuestra red le hemos dado trescientos nueve mil millones de pesos (\$309.000.000.000), aquí no estamos haciendo precisión sobre las inversiones de TDT; las inversiones de TDT sin lugar a duda van a ser lo más revolucionario para la televisión, por eso los canales se tienen que adecuar a eso, porque es que hoy los canales pueden tener 4 canales, que ha hecho muy bien Telecaribe el tema del deporte en la costa, es una cosa muy importante, entonces compró, entiendo, que béisbol, boxeo, pero sigue con el resto de su canal generalístico; ¿qué estamos haciendo hoy desde la autoridad?, mirando cómo hacemos para que él pueda tener la segunda señal, porque hoy en teoría la tienen, pero operativamente no la tienen ¿y por qué?, porque tenemos que invertir en una cosa que se llama segmento satelital, que son otros recursos adicionales efectivamente para los canales.

En el tema de TDT hoy se han invertido cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), en solamente lo que se llama Telecaribe, que son los 7 departamentos, podemos llegar a tener una cobertura allá del 80% en televisión digital, una cosa que por supuesto el canal lo tiene que explotar a través de esos subcanales y es lo que estamos haciendo desde la autoridad para poderlos ayudar.

Lo que decía la doctora Inés a los contenidos, usted me decía es que debe haber siempre una franja niños, juvenil, yo le cuento la autoridad qué ha hecho; la autoridad se inventó una cosa que se llama proyectos especiales, además de los recursos que se les dan anualmente, que hay una fórmula de distribución, nosotros les damos unos recursos adicionales y lo que hacemos es hacerlos por temas, entonces este año en qué se van a gastar los canales, qué contenido, ah, primero que todo doctora Inés, solamente es para contenido, no hay una cámara, no hay una luz, no hay nada, solo contenido; contenido como lo decía la Viceministra, contenido para verlo en multiplataforma porque es que nosotros le tenemos que dar a los canales la posibilidad de que la gente, el contenido de televisión pública lo vea a través de esto, entonces estamos haciendo para este año una cosa que se llama contenido multiplataforma en tres ejes temáticos: paz, inclusión y miniseries, series argumentales, ¿qué es eso?, nosotros tenemos una cantidad de productores pequeños que están haciendo muy

buenas cosas, tenemos cada día más facultades de comunicación, tenemos facultades de cine, tenemos una cantidad de muchachos que están haciendo muchas cosas, y los canales han sido un poco tímidos, digo yo, frente a sacar series argumentales porque es costo, una hora al aire vale mucho, porque no pretendemos ni más faltaba es que le compitan a las grandes novelas. Pero cómo los vamos a ayudar en eso, tienen que esforzarse en que sea cultural, en que esas miniseries logren enganchar a sus televidentes, este año son esos los tres ejes temáticos.

El año pasado qué hicimos: hicimos deportes, minorías y LGBT, cultura y democracia, entonces nosotros desde la Autoridad Nacional qué hacemos, ¡miren!, invirtamos en esto que es lo que la gente quiere ver, insisto, además de los recursos que naturalmente él ya tiene un mercado cautivo, una explotación que efectivamente ha venido haciendo.

Su pregunta de las cuatro que hizo, Representante, solo le puedo contestar una, a Telecaribe este año se le asignaron seis mil seiscientos tres millones de pesos (\$6.603.000.000) para este año, desde la creación de la autoridad se le han dado treinta mil seiscientos noventa y siete millones de pesos (\$30.697.000.000), hemos venido en aumento frente a lo que se le daba en los gobiernos anteriores, nosotros sabemos de la importancia de Telecaribe, la gente ve más deportes por Telecaribe que lo que lo ve en otros canales, y en otros sistemas, exacto, muy bien, lo ven y eso nosotros lo estamos apoyando.

Una cosa que no quisiera dejar acá pasar y es, yo entiendo la preocupación por parte del Congreso de la República pero aquí es, ayúdenos a que este nuevo proyecto de ley que el Ministro está liderando haga aparte de todo, y seamos conscientes que la forma de ver televisión cambió, han pasado 20 años, ya no podemos ver de la misma manera, ya no vemos los contenidos de la misma manera; pero eso no significa que la televisión no sea buena, lo que pasa es que no podemos pretender que hace 20 años teníamos dos canales, entonces todos estamos enfocados a ver en esos dos canales, hoy tenemos muchas formas de ver televisión, en Colombia se sigue viendo televisión, y se ve mucha televisión, en Colombia el 85% de los colombianos ven televisión colombiana, y el otro 15% son los otros 100 canales o You Tube, Google o todas las grandes plataformas, el 85% de los colombianos ven televisión, es una cosa importantísima, todavía hay televisión abierta para rato.

Por eso desde la autoridad el favor es ayúdenos, apóyenos, ayúdenos a que el modelo cambie, ayúdenos a que nosotros desde la autoridad podamos hacer que esos recursos que le estamos dando a los canales sean mucho más productivos, porque yo le doy plata pero le digo que no lo comercialice, entonces a un programa que puede ser maravilloso lo estoy quitando yo misma la posibilidad de que lo vendan, no puede ser así, entonces yo le digo hágalo pero pierda, ¡no!, ¡no puede ser!, eso no puede ser; si yo le estoy dando plata y claro nos ganamos los premios India Catalina que son maravillosos, y en Chile entiendo el año pasado ganamos otros premios, pero no puede ser que mientras estamos perdiendo oportunidades económicas tan importantes, para que él en cosas que la autoridad no le financie, él mismo se las pueda financiar, es lo que tiene sentido, muchas gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias doctora Ángela. Tiene el uso de la palabra el Gerente de Telecaribe Juan Manuel Buelvas.

Juan Manuel Buelvas Gerente de Telecaribe:

Muchísimas gracias a todos los honorables Representantes y demás presentes por esta oportunidad, realmente escucharlos hoy ha sido de un placer enorme para mí porque hemos develado los problemas que tiene no solo Telecaribe sino la televisión pública en Colombia; este es realmente mi primer cargo público, yo tengo 20 años o 25 años ya trabajando en el tema de televisión; he hecho más de doscientos documentales, dos películas, he dedicado mi vida al tema de televisión y llegué a Telecaribe por un concurso público al que un día aspiré donde estuvimos tres personas en la terna final el doctor Ismael Fernández que sacó tres votos, mi persona que sacó ocho votos y el doctor Salazar que nos acompaña que en ese momento no sacó votación alguna.

Hoy el canal que nació en Valledupar en la costa caribe, es una empresa industrial y comercial del Estado, eso no lo podemos perder de vista es muy importante, y se maneja en un territorio muy amplio de siete departamentos y tiene once socios que vale la pena decir, creo que nadie los ha podido decir completos está Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Cartagena, la alcaldía de Barranquilla y el Ministerio de las TIC, son once socios los que están con el canal yo les voy a contar y con eso voy a responder la mayoría de las preguntas ¿cómo encontramos el canal y cómo está el día de hoy?; en julio del 2013 vivíamos alquilados en un antiguo edificio todos ahí en ese canal, unos sobre otros eran 500 metros no más donde vivíamos y ahí teníamos hasta los estudios del canal; al mismo tiempo manteníamos una sede en obra negra de tres pisos con casi 5.000 metros cuadrados pero que no tenía cielo raso, cable estructurado, sin aire acondicionado, ni parqueadero, ni conexión a servicios públicos; nos mudamos gracias al tesón del personal de Telecaribe, a toda esa gente que trabaja con nosotros les dijimos nos vamos a mudar y nos fuimos para el canal.

Hicimos una caravana conseguimos treinta (\$30.000.000) millones de pesos y nos mudamos a Telecaribe y empezamos a trabajar y hay que agradecer que algunos socios pagaron las deudas que tenían; Bolívar pagó, Atlántico pagó, y aparte Sucre y con eso pudimos resolver algunos de los problemas que teníamos para poder mudar, conectarnos a servicios públicos, hacer esos parqueaderos para que la gente entrará al canal, poner el cielo raso para que no nos comiera la luz pagando aire acondicionado, y lo más importante es que logramos un equilibrio financiero y es increíble y es un apretón que nos pegamos en el canal, hoy nos cuesta lo mismo, aquella vivienda de 500 metros cuadrados que pagamos en alquiler, que vivir en 5.000 metros cuadrados con tres pisos, donde tenemos todo el espacio para trabajar; en términos de tecnología a mi llegada encontré un canal análogo, absolutamente análogo, increíble todo el mundo en digital hace veinte años y nosotros todavía con un canal que no podía tener nada análogo, no había ni una cámara, no había ya nada que se pudiera comprar en términos análogos y nosotros aún seguíamos transmitiendo y haciendo todo dentro del canal, y análogo, hicimos un plan de inversión el tamaño del canal, no soñando ser TV Azteca, Telecaribe en nues-

tro tamaño y solo con siete mil (\$7.000.000.000) millones de pesos y un muy eficiente uso de los recursos, dimos el salto a la alta definición en un año récord en cualquier canal regional; dimos ese salto y fuimos los primeros en tener alta definición y usar toda esta inversión del Gobierno de la TDT.

Hoy tenemos una cobertura de más del 80% estamos ya por encima de la cobertura análoga; y antes de que pase un año estaremos en una cobertura del 94% si todo sale bien, hemos sido pioneros en el BOD y aplicación, hoy tenemos una aplicación para enfrentarnos a todos esos temas de los que están hablando aquí para que la gente nos pueda ver desde su tableta, desde su computador, para poder existir en esas otras plataformas, tenemos un BOD y hago la cuña, bájenlo porque es gratuito y pueden ver nuestro canal donde quieran, a la hora que quieran todos nuestros contenidos, los contenidos de los que somos propietarios los estamos subiendo en el BOD y además tenemos un Extreme no pueden ver a la hora que quieran en el canal en vivo desde cualquier dispositivo móvil.

En el tema de finanzas y esto es muy importante encontré un canal endeudado nosotros tenemos un presupuesto de quince mil (\$15.000.000.000) millones de pesos, donde nueve mil (\$9.000.000.000) millones salimos a conseguir nosotros Telecaribe y todo su equipo sale a conseguir esos nueve mil (\$9.000.000.000) millones de pesos ¿cómo?, Vendiendo pauta publicitaria, vendiendo espacios y vendiendo servicios; toda esa inversión que hemos hecho tecnológica la hemos pensado para ir a conseguir servicios y eso es lo que nos ha permitido esto que les voy a contar: miren, además de esos nueve mil (\$9.000.000.000) millones que teníamos que salir a conseguir mil setecientos (\$1.700.000.000) millones de pesos le debíamos a los proveedores del canal, cuatrocientos (\$400.000.000) millones de pesos en un crédito de tesorería y mil cuatrocientos (\$1.400.000.000) millones de pesos todavía por la sede que estábamos habitando.

El cambio arrancó en realidad construyendo parrilla, organizando la parrilla y haciendo nuevos contenidos porque no se movían las ventas, porque no teníamos contenidos que le interesaran a los pautantes; hoy ellos están invirtiendo en el canal y las cosas fueron mejorando, en el 2013 debíamos mil setecientos treinta y un millones (\$1.731.000.000) de pesos, en el 2014 bajamos a trescientos millones (\$300.000.000) de pesos, y en la última vigencia en la pasada en el 2015, llegamos a un negro de mil ochenta y nueve (\$1.089.000.000) millones de pesos, por eso son tan importantes esos ciento ochenta y nueve (\$189.000.000) millones de pesos para nosotros, porque no son ciento ochenta y nueve (\$189.000.000) millones de pesos para nosotros, es que veníamos de menos tres mil (\$3.000.000.000) millones prácticamente, esto ha sido un trabajo muy importante para nosotros por eso todo el equipo de Telecaribe realmente estuvo muy molesto cuando empezaron a decir en redes y de esos *bullying*, que usted habla que esos ciento ochenta y nueve (\$189.000.000) millones de pesos era como ganárselos en una tienda, ¡no! No era una tienda es que habíamos trabajado por recuperar un canal que es de todos y que si no lo recuperamos realmente no va a pertenecer a nadie porque no va a existir, y me pongo así porque es que me duele mucho Telecaribe.

Hoy en el primer trimestre del año solo Telecaribe y Canal 13 damos ganancias y son cuatrocientos ochenta millones (\$480.000.000) de pesos lo de Telecaribe; en el tema de contenidos tenemos una parrilla que encontré envejecida con productos de más de diez años y sin ningún tipo de evolución estamos haciendo contenidos, pero llevamos diez años haciendo los mismos contenidos sin ninguna evolución, grave para un canal, hoy en el mundo las temporadas duran tres meses a lo sumo, ustedes que ven Netflix seguramente se encuentran con producciones que tienen uno, dos, tres, cuatro capítulos, ya eso es una temporada y los cambian, si no funcionan desaparecen de la parrilla; nosotros a lo sumo con los recursos que tenemos, podemos dar solo un pequeño cambio al año si es el caso, cabe anotar y le agradezco mucho, señora Viceministra, porque usted ha estado muy presente en el tema de inversión para nosotros y fue fundamental para que diéramos este salto financiero, la inversión que ha hecho desde los recursos de Mintic al canal Telecaribe; el año pasado nos ayudó y en tres años con más de seis mil millones (\$6.000.000.000) de pesos en inversión para el canal lo cual ha sido fundamental para nuestro salto financiero.

En el tema de la parrilla empezamos generando un tema de franqueo muy importante, cuando llegamos al canal, usted a las 8:30 p. m., después del noticiero encontraba un día una gente haciendo humor, otro día entrevistas, otro día cualquier otro contenido y eso hace que la gente se pierda, eso está inventado en el mundo, si usted no organiza la parrilla la gente se pierde y no genera una relación clara con el canal, logramos franquearlo, nos tomó más de un año negociar con todas las productoras, convencerlos para decirles, señor, usted no debe estar aquí debe estar acá que es mejor para usted y hoy venden más que es de las cosas más interesantes e importantes; analizamos nuestros programas para que avancen, para que existan, para decidir si se quedan o no con nosotros a partir de nueve criterios que son muy importantes para el canal y que van en relación a todo esto de lo que hemos estado hablando aquí en la mesa y que verdad me tienen muy contento; ventas, audiencia, descentralización, calidad de producción, cumplimiento misional, innovación, colaboratividad, convergencia e interactividad; y producimos más de veinte nuevos contenidos por año que para un canal como el nuestro es realmente o prácticamente magia, nosotros hacemos con menos de cinco mil (\$5.000.000.000) millones de pesos dos mil horas de televisión, señores una telenovela en este país que hace solo veinte horas vale dieciséis mil (\$16.000.000.000) millones, cómo salgo yo a competir con un prime time (horario de máxima audiencia, horario estelar u horario central) con menos de quinientos millones (\$500.000.000) de pesos para competir al año, perdóneme, eso es como diríamos en la costa, pelea de tigre con burro amarrado, muy complicado.

Los recursos que gestiona Telecaribe hoy producen el 70% de la parrilla acompañado por más de 40 productoras de la región, cuando yo llegué todas las producciones de Telecaribe eran hechas por seis o siete productoras y todas de Barranquilla; hoy tenemos más de cuarenta productoras que trabajan con nosotros por todo el territorio, y hemos sacado por ejemplo: este año llevamos ya más de mil millones (\$1.000.000.000) de pesos en convocatorias públicas, dedicadas en su mayoría a esa gente que trabaja en la región, a esa gente

que está allá en La Guajira, en el Cesar, en Córdoba esperando recursos para poder crecer, miren eso no fue fácil tener un plan de descentralización, no es decir no hagamos descentralización que cosa tan sencilla, ¡nooo! Nos tocó organizar la casa, conectarla con la región, comprar los equipos para dárselos a esta gente para que pudiera trabajar, buscar las productoras, incentivarlas y pagar los recursos es un tema de trabajo con el poco dinero que tenemos que nos ha llevado prácticamente dos años y medio hacerlo, pero estamos orgullosos porque hoy Telecaribe 360 existe y trabaja con productoras de la región, así cambiando esto activamos a los anunciantes, hoy vendemos el 80% más de pauta que cuando yo entré al canal, hoy creen en nosotros anunciantes como Hit, California, Ganar, PGY, y Megatiendas entre otros que antes jamás habían pautado con Telecaribe.

Tenemos retos por delante y eso es cierto, hay una ley que cambiará los escenarios de televisión pública y privada en Colombia, serán distintos muy pronto, enfrentaremos unos competidores que entran por el cable por las OPTS y por supuesto nuevos canales nacionales, tenemos que terminar la sede, nos hacen falta cosas en ese edificio, nos hace falta un ascensor, una escalera de emergencias y otro tema del que muy poco se habla y yo sí quiero dejar sentado aquí y me parece muy importante y es que todos hablamos del cambio digital pero nunca hablamos de los televidentes y su cambio digital; cómo vamos a hacer para que la gente de nuestra región compre ese televisor o compre esa caja, mi gente en el caribe es pobre, no tiene los recursos para hacer ese cambio, qué va a pasar cuando demos en el 2019 el salto digital y la gente no haya podido comprar ni la caja ni el televisor; ahí sí la televisión abierta tendrá un problema muy grave porque no tendremos audiencia.

Yo creo que he respondido con esto muchas de las preguntas que nos han dado, mil gracias por esta oportunidad realmente estamos muy felices en el canal Telecaribe de poder expresarnos aquí en esta audiencia.

Antes de irme a hablar de *rating* yo creo que es importante a pesar de como decía la doctora Mora que no es lo que hoy nos permite la ley como tal o nos ayuda, yo sí quisiera hablar un poquito del *rating* de Telecaribe y aquí tengo un *rating* de bope por ejemplo del mes de abril, el principal programa que tuvimos se llama emergente, este tiene 1.69 en Ibope, para nosotros es bueno y se trata de que de una serie que hicimos con recursos especiales del canal que nos dio la ANTV y que tiene que ver con minorías, muchachos que hoy tienen cosas qué decir, qué explorar, pero no pueden, pequeñas minorías de jóvenes nos dedicamos a hacerlo y funcionó muy bien; después vienen tres loterías, después viene un especial que hicimos con Julián Rojas, vienen noticias Telecaribe de las 6:30 p. m., viene la una, Vallenatos con Alí, entra el show de Telecaribe, cocina de inmigrantes, momento urbano, hay una cantidad de esa programación que hemos diseñado en el canal y que hoy mueve el *rating* del canal, cuando yo llegué era cero y se movían el noticiero y efectivamente las loterías, hoy tenemos movimiento en todo el día y permítanme decirles, en algunos momentos le ganó a RCN.

Según Ibope hoy somos la tercera opción en la región caribe, está Caracol, RCN y Telecaribe y yo tengo aquí el Ibope, puedo dejarlo aquí a la mesa para que

lo conozcan, esto está pago y certificado por empresas que se dedican a esto hace muchísimos años en Colombia. Mil gracias.

Presidente Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias doctor Juan Manuel, siguiendo con las intervenciones me han pedido el uso de la palabra mis compañeros y le cedemos la palabra al doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. Un momento doctor Ciro.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Dentro del esquema que se había planteado del debate tenemos unos invitados por lo cual solicito que declaremos sesión informal para que nuestros invitados tengan la oportunidad.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, saludar muy especialmente a la Viceministra, la doctora María Carolina Hoyos; a la directora de la ANTV, doctora Ángela María Mora; y al director del canal Telecaribe, doctor Manuel Buelvas; a los honorables Representantes y a todos los invitados que nos acompañan en este importante debate; principalmente diría uno en los últimos tiempos, pero en este año se ha abierto un gran debate sobre la televisión y eso es porque algo debe estar pasando en todas las entidades empezando desde el Ministerio de las TIC, Planeación, ANTV, la CRS, la CRC, el Congreso que también ha venido haciendo grandes discusiones sobre la televisión y eso viene generando unos grandes cambios y creo que los temas de discusión como lo hemos visto hoy convergen en todos los escenarios, el primer tema tiene que ver con estos avances tecnológicos de digitalización y convergencia, esto produce un segundo tema que es la situación del mercado; empezamos todos a analizar si el mercado es sostenible o no lo es, si funciona como hoy tenemos el mercado y estos cambios también nos está produciendo un gran cambio en los perfiles de consumo, cómo vemos nosotros hoy la televisión; seguramente ya estamos cambiando a ver la televisión cuando la queramos ver, a la hora que la queramos ver, y lo que queramos ver, todo eso es lo que ha hecho diría uno, estos debates que se vienen dando a nivel nacional y se dan estos porque todos estos cambios que vienen sucediendo después de nuestra normatividad principalmente legislativa, recordemos nosotros que nuestra ley es de 1995, la Ley 182, que es la base de toda la política pública de televisión, por eso creo nosotros que esta Comisión y el Congreso de la República está llamado a hacer un gran análisis y a ayudar en la construcción de esta nueva ley que debe tener el país.

En estas discusiones yo sí quiero recalcar dos temas que creo que los hemos abandonado, porque lo otro es lo que está cambiando si no dos temas que son esenciales en nuestra Constitución; al ser la televisión un servicio público debemos nosotros como Estado garantizar la universalización, creo que en las discusiones hemos abandonado este tema y hay una gran preocupación con el apagón digital que sucederá en el 2019, y es que esta universalización que la hemos tenido históricamente en el 92% seguramente va a bajar al 73% o 75%, de hoy no tener alrededor de 230 municipios sin televisión vamos a pasar a más de 600 municipios sin televisión y yo creo que a eso tanto el Gobierno nacional como el Congreso de la República tienen que

empezar a buscarle una solución; yo creo que nosotros no podemos hacer un apagón analógico cuando vamos a dejar una gran cantidad de población colombiana sin televisión, sé que los compromisos de la ANTV a través de resolución es de tener en el 2019 un 93%, pero veo atrasos en esos cumplimientos y no veo realmente la política para lograr esa universalización en televisión digital terrestre, a nosotros se nos ha dicho que la solución es el DTH social por mucho tiempo, pero yo creo que ya hay una gran conciencia, que este no es el proyecto que nos soluciona a nosotros la universalización del servicio por sus costos, por sus dificultades en recibir realmente la señal de quienes nunca han tenido señal, por el cambio como la irían a recibir aquellas personas que hoy las reciben de una manera libre y tecnológicamente y tener que pasar a un sistema satelital; creo que aquí hay que pensar en un nuevo modelo de cómo nosotros lograr esta universalización del servicio de la televisión en nuestro país.

Un tema que creo que nos puede ayudar mucho es, señora María Corolina, recoger un Conpes que se construyó en algún momento, que usted ayudó mucho y también unas palabras que le escuché a la doctora Ángela María, que aquí no solo es de recursos sino buscar una mayor eficiencia en el modelo que tenemos y en ese Conpes se nos decía que aquí hay que separar de la televisión pública lo que es transmisión y producción o sea nosotros no podemos tener un director hoy, diga usted de RTVC o de unos canales regionales que son ante todo comunicadores sociales y periodistas dedicando más del 70% y 80% de sus presupuestos a actividades técnicas, a cuidar la red, a buscarle una mayor eficiencia a la red, busquemos cómo realmente separar y buscarle un operador a la red de televisión tanto nacional como regional, yo creo que con eso no solo lograríamos una mayor eficiencia sino lograríamos buscar una mayor cobertura de la televisión, y los gerentes tanto de los canales regionales como de los canales nacionales públicos se dedicarían a generar contenido que es eso lo que necesitamos que ellos estén generando a través de las diferentes multiplataformas que hoy nos da gran posibilidad de tener una televisión de calidad.

Yo sé que aquí habría muchos temas que debatir, no siempre tenemos que centrarnos en la misma crisis; que no tenemos audiencia, que hay crisis financiera, sino buscar unas nuevas alternativas para hacer realmente de la televisión pública, una televisión que sea masivamente apreciada por el pueblo colombiano. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Representante Ciro Rodríguez, me pidió el uso de la palabra el doctor Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias Presidente, considero de suma importancia por el momento político que está viviendo el país, como bien lo dijo la Representante Martha, sin duda Colombia está avanzando hacia la firma de unos acuerdos que tendrán que transformar muchas de las realidades de Colombia entre ellas las regionales; la paz tiene un enorme componente territorial y la comunicación ha de ser una de las principales estrategias para reconstruir el tejido social perdido en nuestro país por décadas y décadas de guerra y ahí es donde los distintos medios públicos, comunitarios, alternativos, tienen que tomar un papel preponderante en posicionar un montón

de realidades y generar unas discusiones en agitar, en controvertir, en incomodar, en motivar a la audiencia con relación a elementos fundamentales que ayuden a la construcción de la verdad, de la memoria y de la necesaria reconciliación.

Escuchaba alguna vez a un ilustre pensador de la comunicación en un foro de la facultad de medicina de la Universidad de Antioquia algo muy bonito, él decía que el comunicador o el periodista, y aplica perfectamente para los medios como personas jurídicas de alguna forma, eran los servidores públicos más importantes porque la información era el bien público más valioso y un buen manejo de la información es fundamental para construir una democracia sólida; hay que avanzar en la democratización de los medios de comunicación, hay que avanzar en el acceso democrático de la información y los medios públicos tienen un rol fundamental en esto.

Los contenidos, por supuesto es retador lo que se viene, hay que hacer contenidos que generen atracción pero tampoco cayendo en la banalización de los contenidos, tenemos que ser capaces de generar asuntos que motiven a la gente a ver los canales, pero a verlos porque lo que están viendo va a dejar un mensaje muy distinto de lo que algunas veces se transmiten en algunos de los medios privados, que son un negocio y generan la parrilla que les vende, y uno mira muchas veces los horarios triple A, muchas veces que lo que se promueve en el país desde los medios masivos son las dinámicas delincuenciales, porque claro usted muestra un programa de un narcotraficante que toda la vida vive bien y solo le va mal los últimos dos o tres capítulos y todo el mundo diría, pues todos nos vamos a morir en algún momento pero vea este tipo como vivió y refuerza un imaginario colectivo muy negativo; entonces los contenidos tienen que ser atractivos pero deben ser contenidos que no banalicen al pueblo colombiano y que no contribuyan a esa terrible enajenación que hemos vivido, sino por el contrario que emancipen al pueblo eso es fundamental.

En esa dinámica tiene que existir un compromiso también serio de los entes territoriales y de la Nación para financiar adecuadamente los medios comunitarios, los medios alternativos y en este caso también los medios regionales, de tal manera que puedan tener sostenibilidad en la producción de los contenidos que Colombia requiere desde una televisión pública responsable; no quiere decir esto que no pueda existir la pauta, pero esta tiene que ser hecha, pensada no para la subsistencia del canal sino para el crecimiento del canal donde la pauta sea reinvertida en el mejoramiento de los contenidos, de las tecnologías, en la transformación, en las dinámicas de producción y divulgación de contenidos hacia otras plataformas porque eso será un reto gigantesco en las que hay que trabajar porque no nos podemos quedar atrás, lo público no se puede quedar atrás, las dinámicas mundiales obligan además porque es mejor, de hecho no es una mala dinámica, es muy positivo que la gente pueda acceder a distintos contenidos en distintas partes, de distintas formas, eso ayuda mucho a que la información fluya de una mejor manera; también tiene que haber otro tipo de compromiso, estaba pensando hace poco, me parece muy bueno lo que vienen haciendo con la obligatoriedad hacia la televisión cerrada, para que tenga los medios regionales, ojalá los comunitarios de los distintos municipios, de tal forma que no se queden en el olvido porque

la gente, hoy ve otro tipo de contenidos en otro tipo de espacios; pero incluso en los pueblos está la televisión de cable que ahorita estaba hablando desde la CRC que algún plan les va a generar unas cargas similares a otros operadores más masivos, de estos servicios de televisión por suscripción.

Hay un punto que yo pienso que se debe tocar y es la pauta pública, los gobiernos desde todos los niveles, los entes desde el Gobierno nacional hasta los entes territoriales gastan un montón de plata en pauta; pienso que esa pauta debería si no enviarse toda hacia los canales públicos diría que la gran mayoría ¿para qué? para que esos recursos sirvan para el mejoramiento de los canales, la ampliación de los contenidos, el mejoramiento de los contenidos y eso se puede trabajar, pienso que hay una obligación importante en esta ley que se viene de contenidos audiovisuales poder tocar algunos de estos temas, y generar una provisión expresa hacia eso; y está el reto de que la gran mayoría ve los canales privados, pero creo que con unos buenos recursos y un buen acompañamiento podría generarse una parrilla muy interesante donde los medios regionales, los medios públicos y comunitarios ayudarían a que quizás la intención de consumo se mueva más a mirar lo que es público y colectivo, ya Inés planteó acá, que hay ejemplos de una televisión pública hecha con una calidad excepcional, nadie cuestiona de ninguna forma los contenidos del ABC, el tema noticioso del ABC es importantísimo, sus documentales son espectaculares, pienso que nosotros podríamos estar haciendo algo similar, sin duda hay muchas cosas que hay que mejorar, creo que el Congreso tendrá que asumir una responsabilidad en legislar positivamente para la democratización de los medios, para el fortalecimiento de los medios comunitarios de cara a la paz y de cara también a la construcción de una Colombia distinta donde nuestros compatriotas sean sujetos libres y no enajenados. Muchas gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias doctor Víctor Correa, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, un saludo a la Viceministra, al director del canal, voy a ser muy concreto porque revisamos la gestión que usted viene adelantado y uno podría decir que hay avances en términos de cartera, en mejorar la liquidez del canal, pero hay unas alertas que nos preocupan, la primera es el endeudamiento, 43% hace prácticamente inviable a cualquier empresa, cuando uno revisa según los estados financieros el informe de gestión 2015, gran parte de la cartera que también me llamó la atención de difícil cobro son las mismas entidades que son socias, la Gobernación del Atlántico, la alcaldía de Cartagena y otras, y gran parte de esos tres mil millones (\$3.000.000.000) de pesos que usted recuperó eran los mismos socios que le debían al canal.

Pienso que ahí es una señal de la poca apropiación que tienen los socios para sacar adelante su canal regional, no hay apropiación y ustedes lo identificaron en el plan de desarrollo estratégico del año 2011, puede ser una de las causas y es que de pronto la lectura de los diferentes departamentos era que estaba muy focalizada hacia Barranquilla, digamos que gran parte de los programas, la oferta, inclusive las producciones estaban muy enfocadas hacia la ciudad de Barranquilla;

me gustaría conocer qué tanto se ha diversificado para que el señor de La Guajira, del Cesar, del Atlántico en fin, vean que la inversión que están haciendo se está no solamente generando un nivel de apropiación de su región, porque en el caso de Bogotá del Canal Capital ha venido haciendo una oferta muy diversa y la gente lo está copiando, lo está viendo, es porque está generando programas que han llegado a sectores e informes donde el canal tradicional Caracol y RCN no lo hacen; ha llegado al barrio, usted lo mencionó, inclusive uno de los programas de mayor *rating* es un programa dirigido a unas minorías específicas.

Pienso que allí se debe innovar muchísimo para poder generar audiencia, y que los once socios se metan la mano al bolsillo y aporten, pero que también el canal haga todo el esfuerzo para que sea aún más descentralizado, porque usted tiene medio país informando ¡no!, una muy buena labor de gestión es poder descentralizar aún más el canal, no puede ser que el canal sea solamente para transmitir un evento, me parece que, doctora Martha, usted lo dijo claro, lo mismo la doctora Inés, no puede ser que montemos un canal con toda esa infraestructura, yo lo felicito porque el proceso de convergencia, usted se metió a la tarea y lo sacó adelante; ahora nos toca es sacar el mayor valor agregado de ese nivel tecnológico que tiene el canal, eso hay que hacerlo, diversificar, aquí en Bogotá prácticamente el canal estaba quebrado y el Distrito se metió la mano y lo sacó adelante pero también le exigió una oferta muy diversificada de sus productos, había un programa a las 7:00 a. m., que inclusive era más visto que City TV, y era precisamente porque eran estos temas locales, temas de innovación, tenía los chismes del Concejo, a eso hay que apostarle el café de la mañana del Canal Capital, programa de opinión hay que apostarle a eso, pienso yo que hay mucho por hacer y ustedes inclusive no sé si puedan compartir, no conozco muy bien contenidos entre canales públicos, pero esto hay que hacerlo.

En Canal Capital una de las quejas ahora es que están metiendo enlatados ¡no!, no puede ser que se vuelva a transmitir la novela de hace veintipico de años, o El Chavo del Ocho, a cubrir un canal que debe ser evidentemente un canal de función social, de construcción de ciudadanía, de consolidación de la paz, ahora en los acuerdos de La Habana se está hablando de un canal nuevo, quiero que también ahora me lo expliquen, un canal para que los partidos o movimientos sociales puedan divulgar a través de este canal sus plataformas programáticas, entonces uno dice pero si ya está el Canal Institucional, el Canal Congreso, otro canal público nuevo para difusión de contenidos pone, digamos, en un escenario más difícil a los canales regionales.

Evidentemente Viceministra, la ley hay que modificarla ya porque es absurdo, es decir, entre más crezcan los canales privados, los cables operadores entre comillas, más beneficio para la televisión pública, porque ingresan más recursos, eso es algo como absurdo; es como un búmeran, entre más le generemos espacios a la competencia para que crezca hay más recursos para la televisión pública, pero evidentemente en términos de *rating*, de pauta es prácticamente jugar al ahorcado. Los felicito, sacar adelante un canal público no es fácil en términos administrativos de gestión y que los mismos socios no le paguen a uno es muy complejo; pero yo revisaría, no sé es que once socios me parece bastante difícil, no sé si revisar de pronto un poco más, no

sé, no conozco la región pero pienso que en términos de gerencia eso hay que revisarlo muy bien; poder tener unos contenidos que permitan que cada departamento sienta que realmente está transmitiendo su sentir y evidentemente más compromiso de las gobernaciones y alcaldías, ¿decía usted que la alcaldía de Barranquilla no le está ayudando en este momento? Me parece ilógico porque es que en la encuesta que ustedes hicieron señaló que la gente siente que el canal es de Barranquilla entonces allí hay que también cobrarle un plus a la ciudad, una mirada desde acá y obviamente los canales públicos están también para transmitir lo bueno y también lo malo de la gestión gubernamental. Mil gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno, muy bien Representante Guevara. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Quisiera para complementar lo que acaba de decir el Representante Guevara es que no lo estoy diciendo yo por capricho, creo que de algo que tendría que ocultar sería eso, porque se estaría refiriendo a mi departamento y a mi ciudad capital, pero es que hay estudios de la Universidad Sergio Arboleda y demás que reafirman de todo lo que se ha venido haciendo en el caribe que no lo sienten como propio, el canal, y esa es una realidad que tenemos que desnudar y abordar y es una recomendación al director del canal para que no lo vayamos a sentir de esta manera; yo bien podría haber obviado ese comentario en este debate pero mi intención con el tema, las realidades porque de la manera de cómo creemos es dándonos cuenta que si integramos a los siete departamentos e inclusive a la región insular al departamento de San Andrés y Providencia que también son caribe, que a pesar de que tienen un canal vamos a sentir pertenencia sobre el canal, vamos a tener mayores audiencias y yo quiero con el respeto de la directora delante de él manifestarle cómo no vamos a querer tener audiencia, tener *rating*, el *rating* es indispensable porque es que nadie pautó en un canal que no genera *rating* con todo el respeto y demás tenemos que tener *rating*, tenemos que marcar un *rating* importante para que las empresas tanto del orden nacional, es que irnos al tema local en el departamento de La Guajira yo quiero que me pregunten qué empresa aparte de la Drummond y Cerejón va a aportar recursos al canal; en Córdoba solo serían el tema minero del departamento, yo diría que aquí tenemos que pensar en la publicidad de todo lado porque el canal en su presupuesto requiere de recursos supremamente importantes. Gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias doctora Villalba, he tenido aquí en la mesa una solicitud de las citantes para escuchar a unas personas en sesión informal, entonces pregunto a esta Comisión si se desea que se declare en sesión informal para escuchar a estas personas.

Secretario:

Así lo quieren, Presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Como todos saben tenemos un compromiso con el Ministro de Transporte en este momento y la Viceministra también tiene un compromiso, le pido el favor a estas personas que van a intervenir por parte de la citante la doctora Inés Cecilia López, la señora Teresa

Saldarriaga y el señor Sadid Alfonso Contreras y por parte de la Representante Martha Villalba, el señor Humberto Vanegas Herrera, el señor Harold Salazar y el señor Danesis Arce Ramírez, a cada una de estas personas le vamos a conceder máximo tres minutos para que hagan sus intervenciones. Iniciamos con la señora Teresa Saldarriaga para que haga su intervención.

Teresa Saldarriaga Federación Colombiana de Imágenes Audiovisuales (Fedeimagen):

Un saludo a los integrantes de la Comisión, a la Viceministra, a la directora de la ANTV, al Gerente del canal, a las ponentes doctora Villalba la doctora López y a todos los presentes; va a ser muy cortica tenía mucho de qué hablar, lo haré el viernes en la reunión que toca hacer; me encanta ver por qué yo llevo en este trasegar yo soy Gerente de la Federación Colombiana de Imágenes Audiovisuales Fedeimagen, represento el sector de los productores cuando se acabó la comisión en la ANTV, no tenemos Representante estamos a la deriva pero eso es otro tema que tenemos que tratar en otra instancia; que la televisión pública se está trabajando y por eso aplaudí que no se puede lo que expuso la vice que me parece fundamental la televisión pública no se puede acabar.

Hay dos cositas que quiero aclarar: hace diecisiete años en agosto de este año se cumple en 1999 en la Comisión Sexta del Senado la Comisión Nacional de Televisión se comprometió a realizar un estudio de la mediación del *rating* de la televisión pública, esta no se puede medir como la televisión privada porque es una televisión de servicio social, es pública, es el alma del país, es la identidad, ahí no se venden niñas que se preñen para conseguir marido en las telenovelas, son en otro sentido entonces por favor, si es que es así, esa es la televisión comercial preñar a la niña para ese fin.

Me alegro que le estén metiendo a las nuevas convocatorias argumentales, porque es que a todo el mundo se le metió que es que la televisión es un solo género que es el documental, ¡por Dios! a quién quiere llegar, qué quiere contar, y eso cuenta, entonces uno puede trabajar sociedad, construir país en este momento tan coyuntural que estamos a través de telenovelas, de seriados de televisión, entonces felicito a la ANTV, pero por favor la medición cuantitativa cuál va a ser de la televisión pública nos tenemos que salir y volvemos e insistimos de la historia de que la televisión tiene que competir con RCN jamás, porque es que RCN está para hacer plata y están en todo su derecho, es una televisión capitalista y están en todo su derecho, la televisión pública está para construir el alma del país, es eso y para cerrar quiero decir que la televisión pública del país ha crecido y lo he visto crecer, en Telecaribe, en Canal 13, hay otros canales que están empezando a salir, ha cambiado su programación, yo soy una productora y me especializo en televisión de contenido social.

Yo trabajé en la televisión comercial y me retiré porque no me gusta decirle a las niñas que se preñen para conseguir marido, a mí me gusta construir país, antes uno iba a proponer documentales a RCN y a Caracol y les parecía terrible, cómo estarán viendo los colombianos la televisión regional que ahora lo llaman a uno de RCN y de Caracol y empezaron a abrir el espacio que antes no tenían los documentales, entonces es porque no hay una medición.

Y cuento una anécdota para cerrar, la televisión regional si la ven en el país y la gente la quiere, y qué

pasa con eso: yo recorrí toda la costa Caribe y la gente ama su canal Telecaribe porque lo recorrí desde la Sierra Nevada, hasta terminar Córdoba allá en tierra y duré un mes y medio haciendo el recorrido y la gente estaba feliz con su canal; una anécdota para cerrar siempre han dicho que la televisión pública no la ven, cuando hubo en el 92 un partido de fútbol que RCN tuvo un problema y no pudo transmitir el partido se lo enchutaron a Señal Colombia y al otro día que nadie había visto a Señal Colombia, ¿Ustedes creen que los colombianos no se fueron a verlo en este canal sabiendo que era el mundial de fútbol donde participábamos nosotros? Pero el *rating* el otro día era que nadie lo había visto. Felicito por la televisión pública y no la dejemos perder, gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias, señora Teresa Saldarriaga, quiero pedirles el favor a las personas que van a intervenir que nos ahorremos el protocolo de los saludos y hagamos intervención de lo que vamos hablar, tiene la palabra el señor Humberto Vanegas Herrera.

Humberto Vanegas Herrera:

Buenas tardes, desde hace más de dos años Viceministra la sociedad civil viene construyendo también una ley de televisión, es una ley que se ha venido concertando desde muchos sectores y desde los trabajadores de la televisión fundamentalmente; porque no hemos sido convocados a los otros procesos, parte de lo que dice Teresa que vamos hacer el viernes es porque vamos a ir los que participamos, investigamos, trabajamos en torno a la televisión pero que no hemos sido convocados a las mesas de Mintic para los trabajos que se están realizando; por eso nosotros hicimos un trabajo que comenzamos con el Ministro Molano, seguimos y nos ha acompañado la doctora Martha, la doctora López, nos han acompañado el senador Benedetti y otras personas siempre que hacemos estas reuniones para una nueva ley de televisión impulsada desde la sociedad civil, ya tenemos un articulado que lo pondremos a consideración de ustedes en el cual hay cinco puntos fundamentales uno: el tema del fortalecimiento de la televisión pública pero con una especial protección a la televisión regional; porque la televisión regional es la representación de alguna manera del sentir de cada uno de los colombianos y ello implica que la estamos tocando como un tema de soberanía nacional dependiendo de los contenidos que tengamos en esa televisión pública es que estamos educando a la gente a lo que queremos que sean nuestros futuros colombianos.

Segundo tema: la democratización del uso de los recursos y eso quiere decir que los canales regionales y la televisión pública sus recursos sean netamente cursables en el ciento por ciento, porque queremos que se pueda hacer un fortalecimiento de la industria regional que todavía no existe y no existe aunque fue el espíritu de la ley del año 82 nos estableció.

El tercer punto: que es fundamental, es una propuesta de reducir las Juntas Directivas de los canales regionales para que quienes participen en las juntas también sean concursables a través de los departamentos y de las ciudades capitales como sucede con la ANTV, es decir que no se esté sentado el ejecutivo tomando decisiones, sino que sean unos Representantes del ejecutivo los que tomen las decisiones frente a lo que se está realizando; hay un tema que es importante, Viceministra, que lo tocamos desde hace muchos años

junto a Teresa y que lo hemos venido haciendo desde que estaba en la Comisión de Televisión y luego desde que llegó a la ANTV y luego en el viceministerio doctora María Carolina y es que la necesidad de la nueva ley, es importante, y es ya por una razón fundamental, a partir de la Ley 182 encontramos que hay un trato diferencial a la televisión nacional y a la televisión regional; hay cosas que por el ejercicio del derecho a la igualdad no los están dejando ser iguales, es decir que tenemos unos mecanismos en los cuales se favorece a la televisión nacional y se desfavorece a la televisión regional, y fundamentalmente cerrando ya el tema es una recomendación para los honorables Representantes de la Comisión Sexta, todos estamos muy preocupados con el tema del desencadenamiento de los canales nacionales para que puedan hacer televisión regional, eso mataría la posibilidad de una televisión regional fortalecida, ello implica que necesitamos entre todos tratar de construir un nuevo sistema de televisión y es mi recomendación final, Viceministra.

Creemos por favor el sistema nacional de televisión para poder saber exactamente quiénes son las personas del sector, quiénes son los trabajadores del sector, y podemos saber qué es lo que puede fortalecer a los trabajadores de la televisión. Muchas gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias, señor Humberto. Tiene el uso de la palabra el señor Sadid Alfonso Contreras.

Sadid Alfonso Contreras:

Gracias, Presidente, buenas tardes ya a todos, agradecimiento a la Representante Inés por la invitación muy rápidamente creo que este debate Representante Villalba es muy importante porque está abriendo la compuerta de lo que está pasando hoy en la televisión, en la producción audiovisual de Colombia, yo creo que ya estamos claros todos de que lo que está establecido en la Ley 182 está absolutamente obsoleto; en que esto cambio y que ya lo importante no son las plataformas y damos mucho debate que tenemos en el chip que la televisión es la televisión abierta de siempre, o la televisión por cable y tenemos el concepto de que la televisión que debemos asumir o regular desde la óptica de los reguladores y del Congreso y de la misma gente es que la televisión solamente es la que vemos por cable o la que vemos por señal abierta.

Esto cambió la plataforma no le importa al usuario final, al colombiano del común o al norteamericano o al ruso, le importa el contenido y este contenido hoy debe ser la niña consentida por la cual debemos pensar todo el esquema de regulación en todos los países del mundo como fortalecemos la televisión pública para la generación de contenidos no de plataformas estas están mandadas a recoger; todas existen, a mí no me importa ver lo que quiero ver si es en el teléfono dijo la Viceministra, en el reloj, en el computador o en mi televisor en cualquiera de las plataformas mientras sea lo que yo quiero ver, por eso se habla de desregularizar el servicio de televisión y eso implica quitarle cargas en todos los sentidos.

Usted explicaba Representante de una multirregulación que tenemos hoy en varias normas que desde el año 80 y algo ha venido preservando el Estado hasta hoy y que están obsoletas, pero son muchas se confunden las unas con las otras y estamos haciendo mil regulaciones cuando nos está llegando un contenido hoy

de afuera del país que no solo se está lucrando con el consumo a través del internet, sino que nos está haciendo perder la identidad propia de los colombianos.

Por eso el fortalecimiento de la televisión pública debe ir dirigido al contenido de lo público desde Colombia, porque es la única forma de entrar a competir en las mismas plataformas que nos están llegando a Colombia con contenido nuestro de alta calidad creo que hay que dejar de pensar, y lo digo como recomendaciones en este tipo de discusiones en las plataformas, en sí le metemos recursos de infraestructura en todas esas cosas que se volvieron detalle y que la verdad no son la realidad de lo que está pasando en el sector, lo que tiene que ver con Telecaribe. Solamente me resta felicitar la gestión la conozco de Juan Manuel, sé que ha pasado de Cero a siempre como dice un programa del Gobierno nacional, se de la identidad que tienen los costeños frente a su canal no solo en la costa, sino en las demás regiones del país.

Soy de una ciudad que se llama Pamplona donde el doctor Wilmer me conoce y en mi tierra hay una universidad muy importante la Universidad de Pamplona, y yo creo que el 90% son estudiantes costeños y el canal Telecaribe creo que tiene más *rating* que el TRO el nuestro, entonces eso me significa a mí que sí tiene identidad por fuera de su región mucha más identidad tiene en su propia región. Muchas gracias por la invitación y espero que haya servido con algún aporte.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias. Concreto el señor Harold Salazar.

Harold Salazar:

Muy buenas tardes. Presidente yo con su venía le voy a pedir que me regale unos breves segundos para contestar una pregunta antes de ocupar los tres minutos que me han asignado porque el señor Gerente ha hecho una referencia de mí y quiero cordialmente también responderle, porque ese es el espíritu del debate y estamos en el templo de la democracia; y es precisamente, Viceministra, usted que es una persona que ha trabajado con nosotros mucho desde el sector fui su compañero de trabajo; tuve la oportunidad de trabajar con usted y de recorrer el país. Las reglas de juego en torno a la elección de los gerentes de la televisión pública eso es un sancocho, es una colcha de retazos y cada proceso cambia las reglas de juego; señor Juan Manuel cuando yo participe la primera vez ocupé el primer lugar en la prueba de conocimientos, cuando usted participó la universidad que eligió su entrevista que es de la Junta Directiva que hoy tiene espacio en el canal se encuentra aquí en la sala, saludos al doctor Edgar Salas.

Ahora sí paso a hablar de los tres minutos porque quiero referirme del trabajo que hemos hecho a lo largo de estos dos años del que hablaba el doctor Vanegas recorriendo el Caribe, hablando con los trabajadores y hoy no quiero hablar como académico, no quiero hablar como regulador, o funcionario de una entidad reguladora aquí estuvimos en el Congreso en los procesos estudiantiles trabajando en la Constitución del 91, para que se creara un ente autónomo que regulara la televisión en Colombia y eso es el corazón del tema, el problema no es ANTV, CNTV, si el Gerente se llama a o b, el problema es, mis queridos Representantes a la Cámara de Comisión Sexta, que la televisión en Colombia perdió la autonomía y la perdió porque al perder

el rango constitucional que le daba esa condición y volverlo una agencia que tiene más espíritu de agencia del Estado las funciones se dispersaron en diferentes organizaciones y hoy la ANTV con todo el respeto, doctora Ángela, mi cariño y respeto por su trabajo profesional es una dispersión de cosas que no sabemos qué hace la ANTV, no lo saben los jugadores, no lo sabemos los agentes de la cadena de valor, y es por eso Viceministra que necesitamos hacer una agenda con la participación de todos como usted lo hacía siempre.

Que la construcción de la nueva ley de televisión consulte a las regiones y a partir de ahora creo que es interesante este hermoso escenario donde la gran mayoría de los que han hablado no son caribeños, pero hablan del Caribe porque lo sienten, porque lo aman, porque lo dije que de alguna u otra manera tienen corazón y tienen un vínculo con nuestra región; yo llevo 25 o 26 años trabajando en televisión pero siempre recuerdo la primera clase y me dijeron que había dos tipos de televisión: la buena y la mala; y lo que vemos hoy es que en muchos canales regionales en particular de Telecaribe para que la audiencia en un corto tiempo cuando la doctora María Carolina ordenó, contrató el gran estudio de audiencias de Colombia el más grande que hay en el país los canales regionales sumaban más de 2 puntos, y si le sumábamos la televisión comunitaria sumaban 3.6.

Yo lo digo porque era asesor de la oficina de contenido de la CNTV en su momento y que hoy solo el 1.4, 1.6, eso es una cosa muy preocupante y, por supuesto, que no me preocupa como responsabilidad del Gerente, me preocupa como responsabilidad de políticas públicas; porque es que el Caribe tiene siete, ocho, nueve millones de habitantes y solo lo ven sesenta y cuatro mil, entonces es muy preocupante para esta Comisión los escasos niveles de audiencia que tengan; eso entonces cuando yo hablo de la rentabilidad usted doctor Guevara que fue mi compañero de clase y que es bien juicioso con los números y usted le entrega a un servidor público más de veinticinco mil (\$25.000.000.000) millones de pesos en infraestructura, y más de treinta mil (\$30.000.000.000) millones de pesos en cuatro años nos lo dijo la doctora, para que genere una utilidad diaria de quinientos mil (\$500.000) mil pesos, a mí me parece que algo no está funcionando bien; y no es nada con el señor Gerente al que conocemos, al que apreciamos, y con el que tenemos diferencias pero conceptuales, diferencias sobre el abordaje, nada con él como persona para eso necesitamos conocer las audiencias.

Usted que es una académica también doctora María Carolina le cuento una anécdota para que veamos de que estamos hablando; en los últimos diez años Telecaribe ha podido hacer una sola investigación para conocer sus audiencias, invirtió trescientos veintinueve (\$329.000.000) millones de pesos, y contrató una empresa de garaje de Dosquebradas, Risaralda, teniendo nosotros universidades acreditadas con alta competencia, acreditadas en Colciencias con el mayor rango de categoría, para no mencionar las universidades porque me alargo en el tema, entonces yo creo que de lo que se trata es de la pertinencia de los contenidos; cuando yo invierto más de cuatrocientos (\$400.000.000) millones de pesos al año de los escasos recursos, toca de lo que tenemos allí doctor Camilo, hacer un programa de televisión de sofá desde Barranquilla eso no atiende las audiencias y yo creo es una responsabilidad de la junta

y allí yo creo que los Representantes aquí los delegados de los gobernadores redondeo la idea.

No voy a hablar de *rating* pero sí quiero referirme al tema de televisión étnica y con eso termino porque es que le aceptamos todo a mi querido doctor Buelvas, allá usted con los organismos de control tendrá que mirar a mí me parece poco cortés y elegante de su parte no entregar la información o entregarla encriptada para que no se pudiera hacer el estudio y el debate como es; pero yo sí quiero reclamar a nombre de los dos millones de afrodescendientes que hay en el Caribe colombiano, y de los seiscientos mil indígenas los hechos de discriminación por el cual usted ha sido señalado en contra de una de las personas de las culturas más importantes de la ciudad de Barranquilla, la doctora Carmen Meléndez, ese no es el tema del debate hemos traído unos documentos, lástima que el doctor Cuero, el Representante de nuestra comunidad, se halla ido pero traemos un documento para que el en su tarea de Representante del pueblo afro radique en las instancias pertinentes eso. Muchas gracias por todo y ojalá la próxima vez tengamos más espacio para debatir y discutir, los esperamos en las regiones.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias Harold por su intervención. Danesis le agradezco que sea puntual en su intervención.

Danesis Arce Ramírez:

En un país del cual se habla de que queremos la paz no podemos permitir esto, hablamos de derechos e igualdad, no podemos hablar de igualdad si no nos han garantizado ese derecho veinte años de la Ley 335 de 1996, diecinueve años de la sentencia de la Corte que declara exequible el artículo 20 parágrafo 2 de la misma norma; ustedes como servidores públicos tienen esa obligación de reglamentar un derecho; Colombia es un país pluriétnico y pluricultural pero la televisión pública no lo permite, señora María Carolina Hoyos Turbay usted me conoce hace ¡uf! desde que estaba en el noticiero Criptón, yo trabajé en Criptón.

La directora de la Autoridad Nacional de Televisión tiene poco tiempo, yo soy Danesis Arce de Afromedios, mucho gusto, con Juan Manuel nos conocemos. Vamos por partes, Ministra, no se ha reglamentado un derecho constitucional ni legal de las comunidades negras, no puede haber paz si no hay justicia, no puede haber equidad si no nos están permitiendo a los grupos étnicos el acceso permanente a la televisión y a los medios públicos de comunicación del Estado, en Palenque hace tres años estamos construyendo una política pública.

Viceministra los que dicen que hacen no hacen, y esas personas que usted tiene de asesores para el tema de comunidades étnicas no sirven porque hasta el momento no se ha reglamentado nada, le pido muy respetuosamente a ustedes que han legislado a favor de las comunidades, a favor del pueblo colombiano que no solamente es un debate para la televisión regional Caribe, debe ser un debate también para la televisión étnica en Colombia; Colombia tiene negros e indígenas y hemos construido este país a sangre y fuego, nosotros no somos convidados de piedra para que nos vengan a decir que los negros no están; hoy no hay un negro en la televisión pública presentando en Telecaribe Juan Manuel yo veo este canal porque me gusta el béisbol no veo un negro, o negra o indígena presentando un programa de televisión.

Lo otro, señora Viceministra, somos sujetos de derecho no objeto; señora directora de la Autoridad Nacional de Televisión lo mismo para usted cuatro años de la norma de la Autoridad Nacional de Televisión, yo estuve aquí, ustedes me abrieron el micrófono nadie nos representa allí como grupo étnico, no somos sociedad civil, somos diferenciados, acciones afirmativas del Convenio 169 de la OIT, consulta previa, consultas a nosotros, por favor, las consultas previas en materia de comunicación no las construyan en Bogotá.

Señora Directora hay un problema en Telecaribe, por favor, yo le pido soluciónese problema con Juan Manuel, yo sé de la buena voluntad de él, los negros no podemos llegar a atropellar al otro, y viceversa, pero ese problema con Juan Manuel hay que solucionarlo, sentémonos a dialogar, nosotros no venimos a pedir, a nosotros ya nos liberaron las cadenas.

Directora del tercer y canal Uno va a licitación, hay que consultarlo con las comunidades no vaya a cometer el delito de prevaricato, Juan Manuel te conozco pero no puedo permitir que a un negro en la región Caribe que empieza en La Guajira y termina en el Chocó se le niegue el derecho a hacer y pensar su propia televisión; nosotros no vinimos a mendigarles aquí, como negros estamos reivindicando nuestros derechos y si la Constitución nos brinda ese derecho, señores funcionarios públicos, legalicen lo que les dice la norma.

Señores de la Comisión Sexta les pido muy encarecidamente que miremos ese tema de televisión étnica, porque están los productores independientes, los grandes empresarios de la televisión del canal Uno, Caracol y RCN están licitando los programas de nosotros porque se quedaron sin contenido, no hay contenido entonces nos están cogiendo a nosotros como conejillos de indias y cuando yo vengo y discuto con la directora de la Autoridad Nacional de Televisión ahí están los negros, pero quién está haciendo la televisión, necesitamos producir nuestros propios contenidos, vuelvo y repito y siempre lo digo cuando vengo a esta Comisión; no me vayan a decir con el tiempo en la nueva ley de televisión que estamos construyendo que cuando apagan el televisor ahí están los negros y los indígenas están corriendo las antenas. Muchas gracias y no va a haber paz si no hay igualdad y equidad.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Danesis, le pregunto a la Comisión si declaramos sesión formal nuevamente.

Secretario:

Así lo quieren, Presidente, y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, anunciar los siguientes proyectos de ley para la siguiente sesión.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

“Proyecto de ley número 165 de 2015 Cámara, 049 de 2014 Senado, Cátedra de Educación Financiera, por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia.

Autor: honorable Senadores Antonio Guerra de la Espriella, Eugenio Prieto Soto, Carlos Fernando Moitoa Solarte, Daira de Jesús Galvis y Rosmery Martínez.

Ponente primer debate Senado: honorable Senador Rosmery Martínez.

Ponente segundo debate Senado: honorable Senador *Rosmary Martínez*.

Ponentes: honorables Representantes *Martha Villalba* (ponente coordinadora), *Carlos Eduardo Guevara* y *Jaime Felipe Lozada*.

Publicación: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 397 de 2014 –P. P. D. Senado 559 de 2014 – P. S. D. Senado 868 de 2014 P. P. D. Cámara número 228 de 2016.

“Proyecto de ley número 240 de 2016 Cámara, 046 de 2015 Senado. Uso de la bicicleta, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.

Autores: honorables Senadores *Claudia López Hernández* y *Andrés García Zuccardi*.

Honorable Representante *Angélica Lozano Correa*.

Ponentes: honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez* (ponente coordinador), *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Édgar Cipriano Moreno* y *Hugo Hernán González Medina*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 589 de 2015 P. P. D. Senado 820 de 2015 P. S. D. Senado 1057 de 2015 P. P. D. Cámara número 329 de 2016.

“Proyecto de ley número 230 de 2016, Cámara. Movilidad motorizada sostenible, por medio de la cual se promueve la movilidad motorizada sostenible.

Autores: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata*, *Fredy Antonio Anaya Martínez*, *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Julián Bedoya Pulgarín*, *Tatiana Cabello Flórez*, *Germán Bernardo Carlosama López*, *Orlando Alfonso Clavijo Clavijo*, *Nilton Córdoba Manyoma*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Marcos Yohan Díaz Barrera*, *Antenor Durán Carrillo*, *Ciro Fernández Núñez*, *Luis Horacio Gallón Arango*, *Juan Carlos García Gómez*, *Pierre Eugenio García Jacquier*, *Mauricio Gómez Amín*, *Harry Giovanni González García*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Federico Eduardo Hoyos Salazar*, *Oscar de Jesús Hurtado Pérez*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *John Eduardo Molina Figueroa*, *Moisés Orozco Viciña*, *Ana Cristina Paz Cardona*, *Oscar Darío Pérez Pineda*, *Esperanza María Pinzón*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Albeiro Vanegas Osorio*, *Bérner León Zambrano Erazo*, *María Regina Zuluaga Henao*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Neftalí Correa Díaz*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata* (ponente coordinador), *Jairo Castiblanco Parra* y *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 164 de 2016 P. P. D. Cámara número 334 de 2016.

Están leídos los proyectos para la próxima sesión, Presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra las citantes para concluir el debate de la doctora *Martha Villalba Hodwalker* y la doctora *Inés Cecilia López*.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente. Yo quiero también manifestar y anunciar la visita en esta sesión del doctor *Camilo Andrés Cetina* en representación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, gracias por acompañarnos, creo que es importante después de haber escuchado las intervenciones de los distintos parlamentarios, de igual forma de la Viceministra, de la directora de la ANTV, del Gerente regional Telecaribe, escuchar las intervenciones de nuestros invitados en el caso muy particular invitamos a *Danesis*, *Harold*, *Humberto*, quienes han sido personas que han estado inmersas en el tema de la televisión, han venido trabajando desde hace muchísimos años y creo que es importante establecer unas conclusiones de este debate, como aspecto fundamental: recuperar y fortalecer la identidad y la integración cultural de las regiones en el tema de la conformación de los canales regionales; aprovechando, como lo dije en el inicio de mi intervención, estamos en un momento histórico en la construcción de una nueva ley de televisión.

Yo le diría a la doctora *Carolina Hoyos*, Viceministra, como parte fundamental de este tema es solicitar acompañamiento serio para la nueva ley de televisión, ser más incluyente aquí manifestaban actores de la televisión el no haber sido invitados creo que tenemos que tener en cuenta a todos los sectores sin exclusión alguna, porque aquí va a establecerse el verdadero modelo de televisión que queremos los colombianos y una legislación acorde y no pensando en una legislación, porque ayer escuchaba en la CRC que el tema de las tecnologías y demás son variantes que se modifican pero fíjense tenemos la televisión es un servicio público y tenemos una ley de servicio público que tiene más de veinte años está vigente; entonces yo diría que la ley también tiene que ajustarse a todos los avances y a las nuevas tecnologías como tal; también creo que es importante aumentar el control y la vigilancia que en todo el tema de los contenidos y las programadoras, pienso que en los canales regionales no existe una verdadera intervención y seguimiento al tema de los contenidos de las programaciones que hoy se establecen.

Para la ANTV el compromiso es mayor con la inversión y el seguimiento a la misma en todos los canales regionales hay que y con todo el respeto valoro la labor que ustedes tienen, pero yo digo que esa dispersión en cuatro entidades hace difuso, confuso el tema de las funciones hay que unificar la ANTV, la CRC y demás esto es necesario para el tema de la televisión y para poder concluir.

En cuanto al canal regional Telecaribe, yo amo a *Juan Manuel* igual el canal que tú y lo defiendo y por eso me indignan cosas como las que hoy aquí se han denunciado, el tema de la discriminación a una mujer que tiene un programa que yo quisiera que lo vieran todos los miembros de esta Comisión, la doctora *Carmen Meléndez* es una académica y aquí lo exigimos desde esta curul; porque es que no es decir que los afrodescendientes hacen televisión porque presentan un programa de televisión es que los afrodescendientes y las comunidades étnicas hacen televisión cuando los contenidos son dirigidos por ellos, pero además también para ellos mostrando su identidad, su tema cultural y demás, y creo que el programa que *Carmen* viene haciendo desde hace muchos años, iba a presentar un video para que

viéramos la pantalla de algunos programas que se estaban transmitiendo en el canal regional Telecaribe que perdóneme algunos son la copia de programas que se transmiten en los canales nacionales como RCN y Caracol, que ese no es el sentir.

Nosotros tenemos que innovar y mostrar cosas distintas en nuestro canal y creo que la calidad del programa como el de Carmen Meléndez se venía mostrando por dar un ejemplo porque son muchos los ejemplos en el tema de comunidades afrodescendientes y si miramos la calidad de los programas yo celebro que hemos avanzado pero es que tenemos que avanzar a la perfección.

Cuando decía Harold Salazar acerca de un tema que también me preocupa y quiero decirle que recibimos una denuncia referente a la contratación de una entidad para realizar usted bien sabe la gran preocupación que tenemos que ha sido un tema de mucha discusión en el canal regional Telecaribe en la región nuestra que es el tema de los noticieros y quiero decirles que con mucha preocupación una empresa que no está acreditada, o sea está sucediendo lo mismo que ocurre con la alimentación escolar en el país, empresas que no cumplen ni con los perfiles, ni los requisitos, una empresa que le voy a entregar a la Viceministra para que tenga conocimiento una empresa que contratan para hacer un estudio en la ciudad de Barranquilla el canal regional Telecaribe para hacer un estudio del tema de los noticieros la empresa está dedicada a los programas sociales en el departamento de Risaralda no cumple con el perfil, no tiene experiencia para desempeñar esa función.

Esto preocupa, esto es gestión, es administración y esto tiene que hacerse teniendo y bien lo decía Harold Salazar al lado del canal regional Telecaribe está la Universidad del Atlántico, al frente del canal regional Telecaribe está la Universidad Libre, a un ladito mucho más allá está la Universidad del Norte con facultades que tienen de Derecho que podían ayudarle al canal en el tema, tiene facultad la Universidad del Norte de Comunicación Social y una empresa, pero es que no pudimos abrir completamente nosotros todos los archivos que nos enviaron, una empresa que le puedo decir se llama Mi Ciudad que no tiene la experiencia; es más en el mismo proceso licitatorio para la convocatoria donde solo se presentó ella se calificó que no cumplía los requisitos, más adelante el director aquí presente contrató a la entidad como tal son cosas que preocupa, y creo que el manejo transparente este debate no va en contra de nadie Juan Manuel, usted es un hombre profesional y de pronto ha sido asaltado en su buena fe por personas que lo acompañan en el ejercicio del cargo como Gerente del canal regional.

Hay que tener también cuidado de las cosas que una firma y tiene que verificar si cumplen o no cumplen con los requisitos para esto, yo conozco a la gente del canal, gente que viene de muchos años trabajando con las uñas y quiero decirle que la construcción del canal no es solamente de los últimos tres años, quiero decirle que aquí hay más de doce gerentes y doce personas profesionales que conocen y generan una buena representación y de apoyo para la labor que usted viene adelantando; yo sí quiero dejar esto en manos de las autoridades competentes porque es un tema supremamente delicado, un tema de mucha preocupación para nosotros que entidades que no cumplen con los requisitos sean quienes hoy estén haciendo yo me pregunto

fue una de sus preocupaciones ¿Será que los noticieros en el Caribe colombiano y, especialmente, en el tema del canal regional van a querer ser sometidos a un estudio de una entidad que no cumple los requisitos, que no tiene la experiencia, que no tiene el conocimiento? Y es más, quienes se encargaron de hacer las encuestas mucho menos la tienen, entonces son situaciones que con el respeto que se merece yo creo que tenemos que ser claros y transparentes en el ejercicio de nuestras funciones; diría que para el tema del canal regional debemos descentralizar el canal, aquí lo dijeron nuestros compañeros mejorar su funcionamiento y publicación contractual.

Es que la contratación pública, aquí se manejan dineros públicos y estos tienen una página que es el Scop y ahí tiene que publicarse absolutamente todo hasta la contratación directa, tenemos que mejorar el *rating* porque si no lo hacemos aquí no va a haber publicidad y pauta que es una de las fuentes de financiación del canal, porque es que tenemos claro que la financiación del canal tiene que ver con recursos que recibe del fondo para la televisión pero recursos que también se reciben de los aportes que deben hacer las gobernaciones y los socios y demás; que todos sabemos que no todos están al día.

De igual forma, de las ventas de los servicios y demás. Aquí esto tiene que generar por eso yo soy insistente en el tema del *rating*, de la calidad, de la programación y demás; plan estratégico para mejorar los contenidos y la programación del canal, incluir todas las representaciones en el canal no podemos permitir la discriminación, bien lo decía ahorita Danesis cuando decía que ya aquí la esclavitud fue abolida, mire aquí todos somos descendientes de alguna manera de negros y de indígenas, todos, podemos tener ojos claros, el cabello liso, rubio y demás, pero tenemos que respetar la historia y sobre todo las luchas que se han venido generando y sobre todo en este Congreso le han dado muchos derechos a las comunidades étnicas afrodescendientes e indígenas y demás; de verdad primero celebro la participación de todos en este debate siempre traté de ser propositiva, pero hay cosas que a uno le molestan sobre todo cuando se trata de torpedear y de pisotear a los demás creyendo que somos omnipotentes.

Los cargos van y vienen y uno pasa en esta vida, hoy soy Representante a la Cámara es posible que mañana no lo sea, pero yo quiero dejar una huella de transparencia y compromiso, de defender los intereses porque es que entre otras cosas la plata de los canales regionales no es la plata de los directores, es la plata del pueblo colombiano, la plata que pagamos todos y creo que nos merecemos una televisión de calidad, nos merecemos las oportunidades de nuestra gente actora que viene trabajando en televisión durante mucho tiempo; mire les voy a dar un ejemplo: hay un programa de televisión ganador del premio India Catalina de un hombre reconocido en el departamento y la región se llama Oswaldo Sampayo es así o no es así, ganó el premio India Catalina será que su programa persiste en la parrilla del canal regional, no está, mucha gente ha salido del canal, sí la renovación pero por qué no podemos renovar con lo que ha sido exitoso en el canal, por qué no podemos permitir que las nuevas generaciones también entren; es que no podemos decir que porque ya estuvieron ya se mantuvieron pero si tienen *rating*, tienen opinión y son personas que han aportado muchísimo a la televisión.

Yo creo que aquí tenemos que mirar y revisar y repensar el tema de los canales regionales, su funcionamiento, sus Juntas Directivas, aquí lo decía son copiosas, una Junta Directiva con doce miembros porque el Canal Capital es fácil porque solo el alcalde del Distrito de Barranquilla más el Gerente del canal como tal toman decisiones y aquí toman decisiones muchas personas y de pronto yo diría que la politización también de los canales regionales afecta, yo ejerzo la política soy una zurcidora de la política, trabajo veinticuatro horas por la política, no por la politiquería, que de pronto eso también afecta los canales regionales, aquí hay que despolitizar, hay que pensar en la meritocracia para poder acceder a estos cargos; eso debe ser contenido en la nueva ley de televisión a eso tenemos que apostarle, quiero que sepan que aquí en esta Comisión estaremos prestos dispuestos en la construcción de una ley de televisión incluyente, transparente que le permita a la gente de verdad acceder y sobre todo a quienes manejan como tal la televisión en Colombia y, especialmente, todos esos sectores de la televisión que hoy están empobrecidos y están así porque los excluyeron.

Aquí venía la señora que intervino al inicio de este debate y lo decía la están buscando ¿Pero por qué la están buscando? por la calidad de lo que hizo en el pasado, entonces no podemos excluir a quienes han construido la televisión. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien doctora Martha Villalba. Concluya doctora Inés Cecilia como citante a este debate de control político.

Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:

Para mí son solo dos palabritas, yo creo que cuando uno tiene tan serios cuestionamientos como los que hace la doctora Martha Villalba esto ya no es resorte

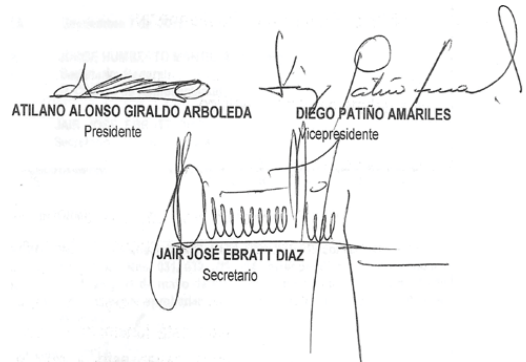
del Congreso de la República, tenemos muchas 'ías', estas que entren a mirar cómo están funcionando los canales regionales y así podremos ver si esto está funcionando bien o mal; pero con solo palabras no podemos llevar esto a que nosotros entremos a ser parte de un problema, seamos parte de la solución, acuérdense de que estamos en un proceso de paz en el país, aquí es donde debe comenzar eso. Muchas gracias.

Presidente, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno muchas gracias doctora Inés, le agradecemos a la Viceministra María Carolina Hoyos, a la directora Ángela María Mora Soto de la Autoridad Nacional de Televisión, al doctor Juan Manuel Buelvas Gerente Regional de Telecaribe, a todas las personas que intervinieron, a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Sexta y agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima semana. Muchas gracias.

Secretario:

Se deja constancia que siendo la una y once de la tarde (01:11 p. m.) se levanta la sesión.



ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMÁRILES
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
Secretario